

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

¡TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO!

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## Informaciones comentadas

### Una auténtica expulsión de España

Por DIONISIO PÉREZ

Un lector me hace observar que en ningún diario ni revista de España se ha hablado hasta aquí de estas publicaciones hechas por el organismo titulado "Harvard Council on Hispano-American Studies", para las que yo he tenido los más cálidos elogios, contrastando con las amargas desesperanzas que pongo en la labor similar que realiza España. El hecho es cierto y no probará, en todo caso, sino que cada vez se cuenta menos con España para estas empresas culturales de América. Por ingrato y remordedor que el hecho parezca, es forzoso exponerlo con toda claridad.

Entre estos libros publicados por aquella institución cambridgeña hay uno que merece señalamiento especial: la "Bibliografía de la poesía mexicana", recogida y clasificada por Mr. Ralph F. Warner, y precedida de una íntima introducción escrita por el profesor de la Universidad de Berkeley (California) Arturo Torres-Rioseco, si no español nativo, como parece, escritor castellano de suma perfección y estilo admirable. Esta introducción es un resumen histórico de la poesía mejicana, ¿cómo no imaginarse que tres siglos de ella son enteramente españoles y sólo siglo y cuarto enteramente y libremente mejicanos? Esto en cuanto a la proporción del tiempo, que luego, a partir de la independencia, y aun en sus luchas iniciales hasta casi el momento en que aparece Rubén Darío, espiritualizando la renovación del sonido y del color que iniciara Salvador Rueda, los poetas mejicanos de ese siglo y cuarto de independencia, responden, no como un eco, que esto fuera injusticia decirlo, sino como un acorde gemelo, como inspiraciones paralelas, a Quintana y Gállego, grandilocuentes y civiles, a Bécquer sentimental y pianídero, a Espronceda desesperanzado y a Zorrilla, que durante un período, fué nada menos que poeta nacional o imperial mejicano. Y luego, a Núñez de Arce y Campoamor y al propio Salvador Rueda y aun a otros poetas menores.

Cuando Ricardo Rojas escribe el admirable, el deliriosísimo primer tomo de su "Historia de la Literatura argentina", en que indaga los orígenes de la poesía popular, de la poesía gauchesca, escribe una historia de España y hace una obra española. Igualmente cuando Torres-Rioseco va detallando en su introducción a la "Bibliografía de la poesía mexicana", la vida tumultuosa y exaltada del siglo XVI y XVII en Nueva España, donde a un certamen literario en 1585 acuden más de trescientos rimadores, y donde un siglo después surge el milagro carnal, hecho rima y pensamiento lírico, de Sor Juana Inés de la Cruz, efectivamente, "la poeta más grande—como dice el prologuista—no sólo de América, sino de toda la lengua castellana, superior a Santa Teresa y en mayor grado a la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda", está escribiendo Torres-Rioseco una historia española.

Señala el prologuista el hecho de que la influencia de España en el período colonial, no se limitó a la que llegara en los libros que se imprimían en las cortes de Felipe II y sus sucesores, sino que Nueva España, con la leyenda de sus riquezas pródigas, de su fácil adaptación a la cultura hispánica y de sus curiosidades naturales indujo a artistas y escritores españoles a visitarla. Y allí estuvieron Gutierre de Cetina, Salazar de Alarcón, Juan de la Cueva, Mateo Alemán y Bernardo de Balbuena, "escritores—dice Torres-Rioseco—que contribuyeron a dar brillo a la naciente literatura mexicana y que siguen viviendo en el recuerdo agradecido de los hijos del Anáhuac".

Imaginábamos que esta incorporación de escritores peninsulares a las Letras mexicanas, tendría su natural reflejo en la "Bibliografía", pero en ella no se consigna ninguna de las obras que estos escritores pudieron publicar durante su estancia en Méjico. Sólo se recoge, a partir de la edición mejicana de 1604, las impresiones de la "Grandeza mexicana" de Balbuena, incluso las hechas posteriormente en Madrid (1821 y 1837) y otras en Nueva York. No se recogen tampoco en esta "Bibliografía" las obras y opúsculos que don José Zorrilla, poeta de cámara del emperador Maximiliano, fusilado luego, hizo imprimir en Méjico, sobre temas y asuntos que había de consignar la historia mejicana, y nos asalta el temor, de que de esta

"Bibliografía" se ha expulsado a España.

Confirma este temor el hecho de que es muy reducido el número de poesías de los siglos XVI, XVII y XVIII, que han sido catalogadas, como si la enumeración se hubiera limitado a los poetas nativos mejicanos, excluyendo, aparte Bernardo de Balbuena, a la muchedumbre de oidores, cregigos, frailes, escribanos de cámara, capitanes, intendentes y demás gente letrada que España enviaba a Nueva España, y entre la que había, sin duda, abundancia de aquella mala peste de poetas artificiales, rimadores sin luz espiritual, que convirtieron el culteranismo de don Luís de Góngora, en una mecánica de palabras.

Sin duda, valía bien poco toda esta lechigada de funcionarios coloniales que España enviaba a Nueva España, y entre la que había, sin duda, abundancia de aquella mala peste de poetas artificiales, rimadores sin luz espiritual, que convirtieron el culteranismo de don Luís de Góngora, en una mecánica de palabras.

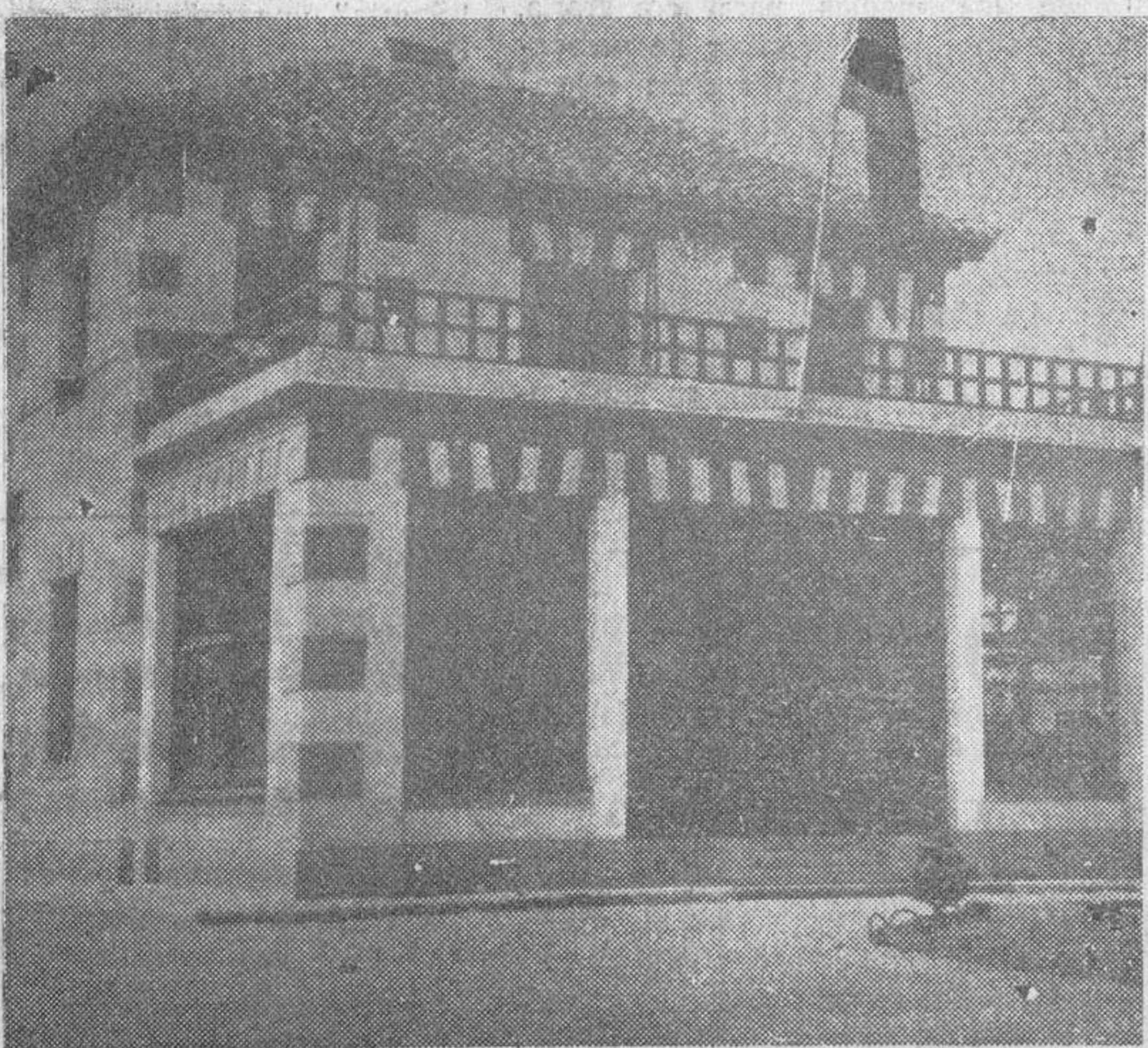
En tres siglos, los poetas semiclandestinos que de aquí fueron y los que allí se formaron, por su contagio, utilizan su facultad de metrificar, llamándole inspiración a contar las sílabas de cada verso con los dedos, para adular a los virreyes, los virreyes, los preladados, a cuantos disponían de mando y podían hacer favores. Adulaban, además, a los reyes de acá y a los validos y a los aristócratas y a cuantos tenían mérito en la corte e influencia en el Consejo de Indias. ¡Bella estirpe de poetas nativos de allá y engendrados de acá! Por los modos, por el estilo, por la modestidad, no es posible separar los españoles de los mejicanos. Con igual rimbombancia y petulancia que aquí, entonaron octavas reales al "Arco triunfal que la Iglesia metropolitana dibujó a la entrada del marqués de Casafuerte..." o al "Augural mitológico que la ciudad de Antequera dedicó al Príncipe de las Españas don Carlos Joseph en los pejisimos días de la augusta celebración de sus natales..." y con igual adulación villana que en Madrid, se reunían los "Cantos de las musas mexicanas con motivo de la colocación de la eucreste de bronce de nuestro augusto soberano Carlos IV..." o se entonaban apasionadas endechas: "Contemplando el retrato del Serenísimo Señor Príncipe de la Paz el día que llegó a Méjico la noticia de su exaltación a la dignidad del almirante..."

No valía la pena, para conservar estas joyas, haber expulsado de aquella "Bibliografía", a España, que participó en la Literatura mejicana. ¿Qué ha hecho entre tanto España? Por lo pronto en el "Catálogo de las Cámaras del Libro", sólo entró la "A" y la "G", y en el período 1900-1930, faltan 282 de los consignados en aquella "Bibliografía". Y luego, no nos habíamos enterado de que tal Bibliografía antiespañola se hubiera publicado.

DIONISIO PÉREZ

(Prohibida la reproducción).

Les usted EL ADELANTO



El cuartel de la Guardia municipal madrileña, inaugurado hace dos días en la Casa de Campo

## EN LA RIA BILBAINA



Aspecto que ofrecía la ría de Bilbao, durante la fiesta náutica y la batalla de flores, que tuvieron lugar el domingo con gran éxito

### DE LA PROVINCIA

#### UN CAZADOR, HERIDO

Cuando se encontraban cazando en el lugar conocido por Monte de Puertas, término municipal de Puentas, los vecinos Juan Manuel Martín Herrero y Juan José Pérez, éste último al disparar su escopeta, para matar unas piezas, tuvo la desgracia de que la perdigonada hiciese a su compañero Manuel Martín Herrero.

Llevado al pueblo, fué curado de primera intención y después se le trasladó al Hospital provincial de Salamanca, donde los médicos señores Marín y Becerro (don Antonio), tuvieron necesidad de amputarle la pierna derecha, por la parte superior del muslo, por presentar síntomas de gangrena.

También en la pierna izquierda, hubo necesidad de hacer una operación, para extraerle los perdigones que tenía alojados. El estado del herido, es bastante satisfactorio, dentro de los cuidados que naturalmente requiere.

#### SUCESOS LOCALES

##### FALLECE LA VICTIMA DE UN SUCESO

Oportunamente dimos cuenta en esta misma sección de un accidente ocurrido el pasado día 23, en la calle del Pozo Amarillo, en el que un ciclista arrolló a una mujer llamada Rafaela Segunda de la Iglesia, de veintinueve años de edad, que tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro, de una herida en la cabeza y conmoción cerebral.

La víctima, después de ser asistida en el benéfico establecimiento, e intervenido el Juzgado, se agravó considerablemente, ingresando dos días después en el Hospital, por orden del señor juez.

En el Hospital no pudo ser operada por la fuerte conmoción que padecía, habiendo fallecido.

Como se recordará, el ciclista autor del accidente, se llama Mario Vicente, contra el que se instruye sumario.

##### UNA DENUNCIA POR DAÑOS

En la Comisaría de Policía se

### DE LA PROVINCIA

#### PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda, se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Alcalde de Salamanca, 24.675 pesetas; jefe de Telégrafos, pesetas 203,30; administrador de Correos, 823,46, y don Ricardo Muñoz, 125.

#### Décima del paro obrero

Faltan solo por cobrar en la Depositaria de Hacienda, la cantidad asignada a las Comisiones gestoras del Paro Obrero de los pueblos de Aldeaseca de Alba, Encinas de Arriba Cantagallo y Puerto de Béjar. Y como lo verifican el día 30, dichas cantidades se reintegrarán en el Tesoro.

### POSTALES

#### Unamuno y Don Juan

Santander, 1934. Universidad internacional de verano. Noches de gran fiesta cultural. En el aula máxima habla don Miguel. Curioso el rostro por el sol castellano, el gigante ibero, a quien lo puro añira, revierte a edad temprana, hab'a con cálida emoción. Nos lee, primero, "El hermano Juan", que aparecerá pronto. Después corre con esas deliciosas divagaciones suyas. Sin tema, sin esquema, sin plan. Noches de gran fiesta, repetimos.

"El hermano Juan" es la aportación de don Miguel al caudaloso río de las interpretaciones modernas de Don Juan, que, a golpe de crítica, por adversa que sea, resulta enriquecida en anchura y profundidad. Maraño, Latorre, Pérez de Ayala, y ahora Unamuno, han dado a Don Juan categoría superior a la conseguida con las obras de Tirso y Zorrilla. Aunque el intento haya sido, por unos, de feminizarle, y ahora, por Unamuno, de compadecerle; lo cierto es que entre todos le han hecho hombre.

Escuchando a Unamuno, cercados por las miradas ávidas de los alumnos, escuchan a don Miguel espíritus amigos, personalidades admiradas: Emilio Díaz-Caneja, Pedro Salinas, José María de Cossío, José del Río Sáinz, Emilio Gómez Orbaneja y otros muchos más. Rinden con su presencia el mejor de los homenajes a don Miguel.

Cuando termina su conferencia y vamos en busca del autor de "Sentimiento trágico de la vida", le hallamos transido de emoción. En el prólogo de "El hermano Juan" hace tan cálidas referencias a la maternidad, que el recuerdo de su mujer, hace poco tiempo desaparecida, sacudió su corazón haciendo tremolar palabra y gesto, como un gallardete. La emoción que persiste en sus ojos aviva el recuerdo que en mi perdura, cuando hace algunos años, en Salamanca, visité a la gran mujer, de grandeza ganada con la dedicación absoluta a su hogar, de nuestro gran espíritu, primer espíritu de Europa.

T. O. Santander, Agosto de 1934. ("EHAR". Especial para este diario).

(Reproducción prohibida).

#### PREHENSIÓN DE CARNEROS

En la noche del lunes al martes de la presente semana, han sido aprehendidos, por los carabineros del puesto de Alameda, de esta provincia, 108 carneros, que procedentes de Portugal, querían introducirlos en España, burlando la vigilancia.

Los conductores del ganado huieron al ser sorprendidos por los carabineros.

#### EL SUCESO DE AYER EN PERALEJOS DE ABAJO

Un hombre, al ser arrojado por un carro, resulta herido de gravedad

Ingreso en el Hospital provincial

En las primeras horas de la tarde de ayer, tuvimos noticias de que había ingresado en el Hospital provincial un hombre, procedente del pueblo de Peralejos de Abajo, que se encontraba herido de gravedad.

Inmediatamente, el médico de guardia, don Manuel Crego Echevarría, con su compañero, don Antonio Becerro y alumnos internos, reconocieron al herido, que se llama Daniel Hernández, al que apreciaron una herida de trece centímetros de extensión en la región dorso-lumbar derecha, siendo necesario practicarle una operación, que se llevó a efecto seguidamente.

Según parece Daniel Hernández, en las inmediaciones del pueblo de Peralejos de Abajo, se detuvo unos momentos junto a una pared, dejando a pocos metros el carro que conducía. Inopinadamente, se espantó la caballería que tiraba del vehículo, echándose éste encima de Daniel, que quedó aprisionado contra la pared.

Algunos vecinos que pasaron por aquel lugar, recogieron al herido, llevándolo al pueblo, donde se le prestaron los primeros auxilios, y poco después se dispuso fuera trasladado al Hospital.

El estado de Daniel, en las últimas horas de la tarde de ayer, era bastante satisfactorio.

#### NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Eulalia Fe Valverde de Hernández, Aureliano Andrés de la Iglesia Borrego, Teresa Méndez Sendin, María Macarro Zúñiga, María del Carmen García García, Perpetua Gómez Blanco y Segunda Zorita Blanco.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

## La sesión de la Diputación provincial

La presidió el señor Rupérez y conoció de los asuntos que siguen:

Señalamiento de sesiones para el mes de Septiembre próximo.

Actas de invitación levantadas a varios contribuyentes por los inspectores del impuesto de cédulas personales.

Cuenta que presenta un inspector del impuesto de cédulas personales de los gastos realizados en un viaje a Mogarráz en comisión de servicio.

Informe del ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales en la instancia suscrita por el alcalde del Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos, solicitando la desaparición de un atarjea, y en su lugar se construya un badén, que se halla en la calle de la Laguna, al camino de Velasco, de dicho pueblo.

Informe del asesor de Cultura y Bellas Artes de esta Diputación, en la instancia suscrita por Miguel Corrales Sánchez, vecino de Béjar, y oficio de remisión del alcalde de dicha ciudad, solicitando una subvención para ayuda de los gastos de ingreso en la Academia de San Fernando, de Madrid, con objeto de ampliar sus estudios en el arte de la pintura.

Instancia promovida por el cedador de la Casa de Huérfanos y Desamparados, don Isidro González Sánchez, solicitando licencia de verano.

Informe de la Intervención en el oficio de la dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia remitiendo relación de las consignaciones que estima preciso aumentar en los artículos que se consignán con destino a los distintos Establecimientos de Beneficencia.

Informe de idem en la instancia del Ayuntamiento de San Muñoz, relativa a la reparación de un puente sobre el arroyo "Tumba Frías", en la que solicita subvención para esta atención.

Informe de idem en la instancia suscrita por don Julián Balleza Moreno, vecino de esta ciudad, solicitando la devolución del depósito constituido para responder de su gestión como contratista de géneros con destino al Hospital provincial.

Informe de idem en el oficio del delegado presidente de la Delegación provincial de Trabajo, de esta capital, remitiendo proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1935 para las atenciones de dicha Delegación provincial.

Cuentas, facturas y recibos infulmados por la misma Intervención.

Instancias promovidas por los alcaldes de los Ayuntamientos de Sotoserrano, Rágama, Calzada de Don Diego y Cabezeola de Salwatera, solicitando subvenciones para realizar obras municipales a fin de conjurar el paro obrero.

Informe del Negociado en la instancia suscrita por el alcalde del Ayuntamiento de Tardaguía solicitando una subvención con destino a obras de carácter sanitario.

Informe del Negociado en las instancias suscritas por los Ayuntamientos de Serradilla del Llano, Gomecello y La Orbadá, solicitando el perdon de la contribución por calamidades sufridas.

Informe de la Intervención de fondos provinciales en la instancia promovida por don José de la Mano Lastras, ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales, dando cuenta de haberle sido abonada una cantidad inferior de la que invariablemente viene percibiendo por el cargo de ingeniero de dicha Sección, solicitando se vea la forma de resolverlo.

Carta de Eleicer Sánchez, vecino de La Maya, dando las gracias por la ayuda prestada por esta Diputación al mismo en los ejercicios que ha practicado en la Escuela de Capataces regadores de Palencia.

Carta del presidente y secretario de Colegio Oficial del Secretariado local de Salamanca, solicitando una cantidad anual como auxilio para los gastos de sostenimiento de dicho Colegio.

Informe del administrador del Hospital provincial en el oficio del excelentísimo señor Gobernador civil, manifestando que con motivo de una visita de inspección verificada en Fuente de San Esteban, la inspección de Sanidad ha comprobado que en dicha localidad existe un niño llamado Antonio Martín Rodríguez, huérfano de padre y madre, enfermo de tuberculosis e interesante el ingreso en dicho Establecimiento.

Oficios del administrador del Hospital provincial dando cuenta de los gastos de alimentación y

ahorro ocasionados en los meses de Mayo y Junio últimos.

Oficio del director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, interesando autorización para la enajenación de estiércol, trapos y hierro viejo.

Oficios de la misma dirección dando cuenta de haber ingresado en la Casa de Huérfanos y Desamparados, en virtud de orden del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, Maximiliano Pérez Miranda, de diez años de edad, vecino de Fermoselle (Zamora), fugado del domicilio paterno; Antonio Vates Tobalina, de quince años, vendedor ambulante, natural de Madrid, fugado igualmente del domicilio paterno, y de Jesús Rodríguez Morán, de dieciséis años, natural de Cabranca (Oviedo).

Oficios de idem participando haberse fugado de la Casa de Huérfanos y Desamparados los acogidos Nazario López Sánchez, de sesenta y dos años de edad, vecino de esta ciudad; Jesús Rodríguez Morán, de dieciséis años, natural de Cabranca (Oviedo); Gumersindo González Alonso, de dieciséis años de edad, natural de Castriño de los Polvazares (León), y Antonio Vates Tobalina, de quince años, natural y vecino de Madrid.

Oficios de idem dando cuenta de haber concedido licencia temporal, por tres meses, a los acogidos de la Casa de Huérfanos y Desamparados, Antonio Díez, de cuarenta y cuatro años de edad, vecino de Béjar; Manuel Cuadrado Tapia, de setenta y seis años de edad, viudo y vecino de Ciudad Rodrigo, y de Aniceto López Arroyo, de treinta y dos años de edad, casado y vecino de San Cristóbal de la Sierra.

Expedientes de ingreso en el Hospital provincial, de Julián Salas Martín, vecino de Béjar; de Emilia Lén García, de Aldeacipreste; de Eugenio Hernández Martín, de Navamorales; de Estefanía Mateos Hernández, de Alberca (La); y de Josefa Izquierdo Blázquez, de Medinilla (Ávila).

Idem de idem en la Casa de Huérfanos y Desamparados, de María Francisca Marcos Marcos, de cincuenta y un años de edad, viuda, vecina de Valdehuentas de San Gusin, y de Alejo Jiménez Iglesias, de treinta años, viudo e impedido para el trabajo, de San Morales.

Idem de idem en el Manicomio provincial, de Julián Iglesias Vidal, vecino de esta ciudad, y de Manuel Alfonso Navais, de Payo (El).

Instancia suscrita por Felipe Caballero Vicente, Inocencia Pascual Vicente y Lorenza Caballero Pascual, cesinos de Payo (El), solicitando se les conceda hacerse cargo de la niña llamada María Caballero Paz, ingresada en la Casa Cuna de Ciudad Rodrigo.

Expedientes solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos, de Mariano Bejarano Sánchez, vecino de Béjar; de Valentín Pérez Cortés, de Vega de Tirados, y de Ramón Alpendere Agudo, de Vigaseco de los Gamitos.

Informe del Negociado en las instancias suscritas por los Ayuntamientos de Serradilla del Llano, Gomecello y La Orbadá, solicitando el perdon de la contribución por calamidades sufridas.

Informe de la Intervención de fondos provinciales en la instancia promovida por don José de la Mano Lastras, ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales, dando cuenta de haberle sido abonada una cantidad inferior de la que invariablemente viene percibiendo por el cargo de ingeniero de dicha Sección, solicitando se vea la forma de resolverlo.

## NUESTRO BUZON

### ADVERTENCIA

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin detalle alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicárlas o darlas cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

# Un importante decreto sobre la construcción de casas baratas

En la "Gaceta" se publicó el siguiente decreto del ministerio de Trabajo:

La ley relativa al paro forzoso, dictada en 7 de julio de 1934, al combinar la acción económica del Instituto de Crédito de las Cajas generales de Ahorro popular con que la otra que más compete al Estado, respecto a la protección que merece la construcción de casas baratas y económicas, abre un amplio horizonte de actividades y aplicaciones del trabajo, que debe ser alentado con medidas facilitadoras de las concesiones, sin que por ello se resientan las garantías de su buen desarrollo.

Por falta de recursos adecuados, existe un gran número de proyectos que han merecido la aprobación del ministerio de Trabajo, después de seguir una larga y complicada tramitación, y que calificados condicionadamente, no pueden obtener los beneficios, en principio acordados por falta de consignaciones que puedan responder a la cuantía de los préstamos solicitados del Estado.

Si tales préstamos son hechos por el Instituto de Crédito o cualquiera otra entidad de crédito, y si el Estado se limita a pagar la diferencia entre los intereses percibidos por dichas entidades y los que con arreglo a la legislación vigente debiera el haber cobrado, las entidades constructoras hallarán resuelto un problema económico, y el Estado podrá atender a un mayor número de concesiones, intensificando así la realización de las obras.

Para atender a tal conveniencia y para evitar que proyectos ya estudiados y aprobados, hayan de someterse a nueva y prolongada tramitación, que en último caso resultaría una repetición de la ya realizada, cree el ministro que suscribe que conviene al interés público el ofrecer una fácil opción al cambio de los beneficios solicitados por las entidades constructoras, utilizando para que aquellas lo acepten todo el trabajo administrativo realizado, ya que no cambian en nada las condiciones de lo proyectado.

En virtud de estas consideraciones, a propuesta del ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, y de acuerdo con el Consejo de ministros

Vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.º Las cooperativas, Sociedades de todas clases y particulares, cuyos proyectos de casas baratas o económicas tengan concedida la calificación condicional y se hallen comprendidos en la relación de 31 de enero de 1933, publicada en la "Gaceta" de 21 de febrero del mismo año, podrán solicitar, cualquiera que sea el lugar que ocupen en los grupos formados para la concesión de beneficios, su inclusión en un turno preferente de rápido despacho y concesión, siempre que opten, en lugar de préstamo por el Estado, por el abono de la diferencia de interés a cubrir en préstamos concedidos por el Instituto de Crédito de las Cajas generales de Ahorro u otra entidad de crédito que facilite la operación.

Art. 2.º Las entidades o personas interesadas que deseen acogerse a los beneficios del turno de preferencia que señala el artículo 1.º podrán, en el plazo máximo de treinta días naturales a contar desde el siguiente del de la publicación de este decreto en la "Gaceta", elevar instancia a este ministerio, en la cual habrán de hacer constar:

- a) Su opción por el abono de la diferencia de intereses, que de acuerdo con las disposiciones vigentes en ningún caso podrá exceder del 3 por 100. Esta opción al abono de parte de los interesados será sin perjuicio de la prima a la construcción, que percibirán de acuerdo con la calificación de los proyectos.
- b) Plazo aproximado de duración de las obras.
- c) Número de obreros que se emplearán en ellas.
- d) Compromiso de empezar las obras y ejecutarlas sin interrupción un mes después de otorgado el préstamo por el Instituto de Crédito o la entidad prestataria que se indique.

Art. 3.º Las Cooperativas, Sociedades de todas clases o particulares que en el plazo de tres días no presenten solicitud, accediéndose a los beneficios del artículo 1.º o que omitan en sus instancias algunas de las declaraciones comprendidas en los apartados a), b), c) y d) del artículo 2.º, se las considerará renunciadas en sus derechos a los aludidos beneficios.

Art. 4.º Si transcurrido un mes de la otorgación del préstamo por el Instituto de Crédito del Ahorro u otra entidad de crédito que se indique las Sociedades o particulares acogidos a los beneficios del artículo 1.º no hubieran puesto en ejecución las obras en la prudente proporción que correspondiera a la importancia de los proyectos, o

una vez comenzadas aquellas sufrieran interrupción o no llevaran la marcha normal que debe imprimirseles con arreglo al plazo señalado para su terminación y al número de obreros que han de absorber según declaración del apartado c) del artículo 2.º, se considerará la concesión anulada en todas sus partes.

A esta resolución deberá preceder el correspondiente dictamen técnico del ministerio y el previo apercibimiento a la entidad o persona interesada.

Art. 5.º El ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión podrá, siempre, con arreglo a las facultades que le concede el artículo 14 de la ley relativa al paro forzoso de 7 de julio de 1934, ordenar al Patronato de Política Social inmobiliaria del Estado la revisión de aquellos proyectos que entiendan no cumplir la finalidad perseguida por la citada ley.

Art. 6.º Dentro del turno preferente de rápido despacho que establece esta disposición y que organizará el servicio de Política social inmobiliaria, se seguirá un orden cronológico en la tramitación con arreglo a la fecha de presentación de las instancias en que opten por el abono de interés, excepto en aquellos casos que el ministro de Trabajo juzgue de máxima urgencia por la necesidad de acudir al remedio del paro forzoso.

Art. 7.º Cuando existan disponibilidades económicas se tramitarán los restantes proyectos que no se acobjan a los beneficios de la presente disposición.

Art. 8.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo consignado en este decreto, y se faculta al ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión para que dicte las normas complementarias que faciliten su ejecución."

A un próximo Consejo de ministros se llevará a estudio y resolución un decreto para la emisión de los ochenta millones que autoriza la ley del paro, destinados a casas baratas, con los cuales y los préstamos ya concertados y demás medios económicos se reanudarán las construcciones proyectadas en todos los expedientes que estaban paralizados por falta de fondos.

## DE AVILA

**Sesión del Ayuntamiento.** Ha celebrado sesión el Ayuntamiento. Se dió lectura de un expediente contra dos bomberos, dejando sin efecto la sanción que para ellos pedía el juez instructor.

Se proveyeron las pzas de farmacéuticos titulares, siendo nombrados los señores don Juan Paradinas, don Antonio Vinuesa, don Vicente M. Piqueras y don Inocente Guerras.

**Accidente automovilista.** En el kilómetro 124 de la carretera de Madrid a La Coruña, término de Arévalo, chocó contra un árbol, el automóvil de la matrícula de Madrid número 3.369, conducido por el comandante médico de Marina don Anselmo Torres y ocupado por familiares de éste, todos los cuales resultaron heridos. Fueron asistidos en el Hospital de Arévalo, marchando después a El Escorial.

**Denunciado.** Por causar daño en unca particu- lar, ha sido denunciado el vecino de Cardenosa, D. Onisio Encinar.

**Lesionado.** En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistido Mariano Araujo, de heridas en la región frontal, que se ocasionó al caerse.

**Viajeros.** Ayer paso el día en ésta el Consejero de Gobernación de la Generalidad, señor Dencás.

J. MARTIN

## Baños de Retorillo Reumatismo - Catarros - Piel

En la presente temporada grandes reformas y nuevos servicios que harán más agradable y amena la permanencia de los bañistas, cada vez más numerosos, que acuden a este establecimiento.

Aguas corrientes en las habitaciones. Cámara frigorífica y elaboración de hielo para los servicios de fonda y restaurant.

El Balneario de Retorillo es el más eficaz y económico de España entre sus similares.

**LA COLCHONERA CASTELLANA**  
La primera casa en colchones y almohadas de todas clases y formas. Lanas borras y miraguans. Inmensa surtido en precios afanadísimos. Para hoteles y pensiones. descuent a especiales.

**EDIFICIO DEL GRAN HOTEL** Frente a Paradinas. Tel. 1129  
**EN BREVE, INAUGURACION DEL HOTEL-RESTAURANT NOVELTY**  
Plaza Mayor, 47 - Teléfono 2100

## Aldeadávil, en fiestas

Apenas comenzadas cuando aún no habían transcurrido unas horas, estando atento, contemplando los ritmos acompasados del baile, siento que a mis hombros llegan unas manos y en un rápido viraje me vuelvo de cara a mi entrañable y caro Agapito Fernández, que sudoroso y compungido me saluda y rápido como un rayo, dando a sus palabras la entonación debida, como el suele hacerlo, me narra la sesión de espiritismo que le acaban de dar. Vengo hecho un lio —me dice—; traigo la molinera llena de imágenes y moléculas y perdona si no a fino es lo que resta de conversación; pues me han cogido los tres espiritistas y uno por un lado y otro por otro, el caso es que ya no sé si a qué he venido a este pueblo. Voy a interrumpirle, y medio percativo, me dice: Ya sé a lo que vengo; a ver las corridas más bravas que se han conocido en estas tierras, porque Dionisio Rodríguez, el ganadero de Villavieja, cuando alaba su ganado, no hay más remedio que bajar la cabeza y callar.

Una vez terminado de contarme el caso, y previas las preguntas de rigor, me pide presuroso que le busque un buen acomodo en la corrida, no sea que entre la bravura de las reses y el lio que se tiene formado del espiritismo, sufra algún contratiempo y tenga que lamentar consecuencias; le coloco junto a mí, me va dando lecciones de toreo a medida que se desliza la lidia y entre charpar para dentro y charlar, termina el primer día de toros.

En el segundo, ya sosegado y habiendo podido dormir (según me dijo) tres horas a fuerza de veronal y taparse la cara con un pañuelo, lo encuentro más cambiado, sereno, locuaz, expansivo, pero ya no consigo el que esté junto a mí, en el balcón presidencial, y se las toza con unos jueguistas, que ya no ven más que líquidos embotellados, aunque él no varía lo más mínimo de su estado, y así lo dejo el último día de la fiesta, y pase-mo, ahora, que creo se ha marchado a Salamanca, a describir, si-quiera sea someramente, las fiestas habidas.

El día 24, el mercado se vió bastante concurrido, no tanto como otros años, y verificándose me-nos transacciones que lo que otras veces acostumbraban; los bailes muy concurridos, como es natural, por la tarde la romería al prado del toro, y por la noche no creo haya habido muchos vecinos que lograsen conciliar el sueño por la cantidad de murgas y rondallas que recorrian las calles, y con estos vaivenes, llega el amanecer del día 25; por su típico encierro de la corrida que se lidiará en la tarde, aquí es donde se nota más la algazara y alegría; son muchísimos los que van hasta el prado a esperarlos, y cuando falta poco tre-ho para llegar al pueblo y a los animales los lanzan a la carrera, entonces es un hervidero humano la calle que conduce a la plaza; multitudes apretadas, tropiezos, caídas, montones de seres apiñados, trotar de los caballos seguidos de los toros que se echan encima, y en medio de este tropel hacen su aparición los novillos en la plaza, y lo que antes era confusión y desorden en el centro, en menos de un segundo queda completamente despejado. Proceden acto seguido a la prueba de uno de ellos y no en vano nos habían atronado con la bravura, cuanto que quedó demostrado plenamente ser novillos de pura casta. Después de terminado el encierro, se orga-

nizaron animados bailes en la plaza y salones.

Por la tarde, y con un lleno re-bosante calculándose en unas cua-tro mil almas las que llenaban la plaza, dió comienzo la corrida; to-dos ellos bien presentados y gordos, con una bravura y nobleza sin igual, acudiendo a todas las lle-madas y dando un juego magní-fico, desmereciendo un poco los dos primeros del segundo día; los to-ros se portaron muy bien; "No-gates" estupendo en banderillas y quites, luciendo hábilmente con el capote; "Guerrero", muy ducho en la materia se lució bien; y el espada Félix Ciruelos, muy elegan-te toreando, demasiado temerario, no dudando que de tener un poco más de calma con la muleta, sea un novillero de los que nieto-juego; con la capa estuvo muy bien, hizo de todas las marcas, arrancando aplausos en bastantes ocasiones; con la muleta dió pasas de pecho en abundancia, naturales y por lo bajo, matando el primer día un po-co desafortunado, pero en el se-gundo, media y terminó con una entera colosal que levantó al pú-blico.

Con motivo de las fiestas, he tenido el gusto de saludar a don Cristino Alejo y señora, don Andrés Alajón, señora y su hija María, aventajada alumna del Institu-to de Salamanca; Dolores Ortiz e hija Juliana; Enrique Polo, médico de Cerralbo; Luis Martín e hijos, médico de Bogaño; Eduardo Man-só, guardia de policía urbana en Madrid; Federico Silguero, indus-trial de Salamanca; Nicolás Casa-do y señora, de Barruecopardo; Ventura Rodríguez, médico de Mieza; Joaquín Domingo, coman-dante de Infantería, de guarnición en Cáceres; Miguel Regueras, policía de Madrid; Enrique Hernán-dez, maestro de Masueco; José Lo-renzo, guardia de Seguridad de Madrid; Francisco Guardé, sargen-to de Valladolid; Miguel Calvo, guardia civil de la provincia de Palencia; Alejandro Rodríguez, ti-pógrafo; Benjamín Vicente, guardia de Prisiones, etc., etc., que no menciono por no hacer interminable la lista.

**DOCTOR Miguel Becerro**  
ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS  
Ha regresado de Alemania, y se ha reintegrado a su clínica de la calle de Espoz y Mina, número 2 (entresuelo). Horas de consulta: De ONCE a DOS

**DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ**  
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal  
Consulta de diez a una

**EL CORRESPONSAL**  
Aldeadávil, 27 Agosto 1934.  
**BICICLETAS CASA MIRAM-BRES.** - Motocicletas, Accesorios, Reparaciones, Bicycletas usadas desde 60 pesetas y nuevas desde 195 pesetas completamente equipadas. Al visitar esta Casa, no se confundan solamente existe en Salamanca, Calle de Zamora, número 50. Teléfono 1060.

## Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

### ¡A los toros y a los teatros gratis!

### ¡Dieciseis grandes regalos!

He aquí las condiciones del curso actual:

- 1.º Un abono de barrera para las cuatro corridas de Septiembre.
- 2.º Un abono de tendido para dichas corridas.
- 3.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
- 4.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
- 5.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
- 6.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
- 7.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
- 8.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
- 9.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
10. Un abono a butaca de patio en el Coliseum, para un turno en las ferias de Septiembre.
11. Un abono de butaca para la temporada de ferias, en el Teatro Liceo, para un turno.
12. Un abono a butaca de patio en el Teatro Bretón, días del 8 al 21 de Septiembre inclusive.
13. Un abono a butaca de patio en el Teatro Moderno, para los días del 8 al 21 de Septiembre inclusive.
14. Un pase para el Teatro Taramona, para los días del 8 al 21 de Septiembre.
15. Un pase para el Cinema

**FERIA 1934**

**CUPON de El Adelanto para los Dieciseis regalos**

UN ABONO a barrera y OCHO ABONOS de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre. SEIS ABONOS a butaca para los Teatros Coliseum, Liceo, Bretón, Moderno, Taramona y Cinema Jardín, y UN ABONO para el boxeo en el Estambul

Cada CINCO cupones se cambian, HASTA EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE, por un bono numerado para el sorteo de los DIECISEIS REGALOS que se verificará el día 6 de Septiembre de 1934, a las seis de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO

## NO TICIAS

El apoderado del matador de toros, Pepe Gallardo, nos escribe desmintiendo la noticia telefonema publicada el sábado en los periódicos, en la que se daba cuenta de que el torero de Chiclana había sido víctima de un accidente.

Afortunadamente no ha sido así, pues Gallardo se encuentra sano y salvo.

La falsa noticia ha hecho que su apoderado, el señor Prieto, se haya visto abrumado durante veinticuatro horas, por un sinnúmero de telefonemas y llamadas telefónicas de los numerosos amigos del lidiador gaditano.

**El Dr. Población**  
Catedrático de la Facultad de Medicina  
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID  
Consulta: De tres a seis. - Teléfono 43254

Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca del 1.º al 15 de Septiembre

La Unión Ibero-Americana cree llegado el momento de celebrar una gran Conferencia en la que se examine la crisis por que atraviesa el intercambio comercial entre los pueblos hispanoamericanos y sus causas. En ella se hará un estudio de los medios para conjurarla, puesto que el porvenir se presenta lleno de peligros para el comercio, tanto de España como de América.

Oportunamente se indicará el día y hora en que ha de verificarse.

La Unión Ibero-Americana encarece la cooperación de todas las entidades interesadas en tan importante asunto para la mayor brillantez y la máxima eficacia de la Conferencia proyectada.

**DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ**  
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal  
Consulta de diez a una

"Mundo Gráfico" nos dá a conocer las declaraciones exclusivas que ha obtenido del ministro de Hacienda, sobre los próximos presupuestos, así como también las ideas del señor Marraco sobre la legislación bancaria que nos hace

## CRONICA FINANCIERA

**La situación**  
Parecía natural que a medida que entraba el verano la situación se serenaba de una manera automática. Pero no es así. Los elementos políticos que siguen su campaña de agitación contra el Gobierno como un procedimiento, según ellos seguro, para gastarlo y derribarlo, han creído conveniente montar en las playas del Norte, muy natural, siendo verano, un acto más de la campaña de movimientos contra el poder constituido.

En esta ocasión se ha tratado de los vascos. Primeramente habían sido los catalanes, con su ley de cultivos; después los vascos con sus protestas, contra lo que consideraban conculcación de su conciencia económica. Todo se ha quedado en un simulacro de rebeldía. La historia del país vasco está bien cargada de hechos parecidos, aunque algunos de ellos terminan de muy mala manera, como aquella rebelión bizantina contra el estanco de la sal, que obligó a que frente a San Antón se montara el patibulo.

Suponemos que todo se arreglará. Que se arreglará la situación hasta en Cataluña. La tirantez de relaciones, que se está creando entre "rabassaires" y propietarios, ha de terminar de muy mala manera. De muy mala manera para aquellos que gobiernan allí. La ley de cultivos, que tiene un microbio de fina procreación patológica de carácter comunista, terminará por hacer que se ensancen las dos o tres capas sociales de Cataluña. Y entonces, cuando los que votaran tan sonrientes, el Estatuto se den cuenta de que les han tocado el bolsillo, se sentirán más españoles y menos izquierdistas. Son los propietarios de fincas los que tienen que resolver el problema.

La situación, de todos modos, sigue ofreciendo sus inquietudes. Está muy lejos de encontrarse cerca del puerto a nave. Pero este Gobierno Samper, que parece va gobernando a la deriva y con sordina, es capaz de dominar todas las dificultades y de presentarse al Parlamento en octubre con una buena obra en la mano, el presupuesto, y con una lista de méritos que nadie la esperaba, y quien dió el Poder a Samper suponiendo que lo hundía, se apuntará otro fracaso más en su ya larga historia de desastres.

**¿Qué pasa en Cataluña?**  
Posiblemente de toda España donde se incuba un drama económico más serio, es en Cataluña. ¿Qué pasa en Cataluña?, se pre-

gunta a todos. A primera vista parece que el problema más hondo es el que tiene relación con la crisis de sus industrias, que sufren, como todas las del mundo, el pesadumbre del momento actual, acaso agravado en ellas, porque se inicia de nuevo la repulsa contra la producción catalana en todo el resto de España.

Pero no; el verdadero problema es el problema del campo. Los elementos no asalariados, los que tienen algo, claman al cielo pidiendo la intervención del poder central. Todos, hasta los que votaron con más fruición el Estatuto catalán, ven que su situación, como catalanes, es cada día más desesperada, porque la tendencia política de la Izquierda adquiere unos tintes socializantes, especialmente en cuanto tiene referencia con el problema de la tierra, que es una trayectoria decisiva a la catástrofe. Y decimos catástrofe, porque la forma en que se está llevando el problema, no puede terminar más que en esto: los "rabassaires" ya ni siquiera discuten ni piden revisión de sus contratos; se llevan las cosechas, no pagan sus participaciones y no hay quien se atreva con ellos, porque la misma fuerza pública, tienen unas órdenes severas en el sentido de no intervenir más que en último extremo, y llegado el caso, no usar de la violencia con los campesinos.

Claro está que estas situaciones no pueden perdurar durante mucho tiempo. Los propietarios, por lo pronto, están dispuestos a unirse, abandonando su clásico individualismo, y aprestándose a la defensa, constituyendo, a la vez, un partido fuerte.

Quien saldrá perdiendo con esta orientación política de los propietarios de fincas rústicas, será la Lliga, cuya posición, dentro del problema, está resultando muy poco cómoda. Entre los extremistas y los propietarios, apenas tienen hueco para situarse.

Entretanto, la Izquierda sigue haciendo su labor de captación de nuevos resortes de Poder. La organización del somaten a su servicio, constituye uno de los actos más hábidosos de la Izquierda. Se han sustituido los somatenistas antiguos, los tradicionales por otros. Y los carnets. Ahora son somatenistas únicamente los adheridos a los partidos de Izquierda. De esta manera la Generalitat, en manos de los izquierdistas, tiene a su servicio la organización de guardar el orden público, el ejército. Y para reforzar su posición, cuenta con la milicia fascista del somaten, completamente nutrido con elementos de la extrema izquierda. Es muy pintoresco lo que en este sentido sucede. Sin contar con la profusión de armas que se están repartiendo por todos los pueblos de Cataluña, en una organización tan descaída que el reparto lo conocen hasta los ciegos.

**La operación de consolidación**  
Aunque el verano no suele ser el momento más propicio para tratar de esta cuestión, sigue siendo objeto de todos los comentarios, seguramente como una consecuencia de la carencia de temas sobre los cuales pegar la hebra.

Nos parece que se está perdiendo el tiempo, porque se está hablando de la operación de consolidación como si fuera una cosa tan fácil y hacedera. A nosotros nos parece que antes de hacer ni de decir nada hay que pensar en la preparación del terreno. Nadie edifica sin haber hecho la explanación y después sin haber vaciado el terreno. Luego viene la cimentación y una vez preparada ésta, si hay dinero y las circunstancias son favorables, se continúa la construcción.

Estamos ante un caso parecido. La consolidación tiene como horizonte la necesidad, por parte del Estado, de rebajar el peso del duro fardo de la deuda pública. Esto ha sido el motivo que ha producido todas las grandes consolidaciones de los tiempos últimos en Inglaterra, en Francia, en Italia, en Norteamérica. —Ahora bien, ¿qué preparativos, qué cálculos se han hecho de antemano? Por el momento no sabemos que se haya hecho nada. Y, sin embargo, la operación exige esos preparativos. En orden abierto y en orden cerrado. Preparativos financieros, preparativos bursátiles, preparativos bancarios, preparativos de prensa. Tal vez en este terreno, más intensos y difíciles que en ningún otro, porque se dá la circunstancia de que únicamente, mediante una intensa campaña de preparación, puede llevarse al ánimo del público el convencimiento de que es preciso ayudar al Estado. Ahora bien: la operación tiene unos ámbitos más extensos. Si es a una deflación a lo que vamos, será preciso que la reducción tenga repercusiones extensas y vaya reflejándose por ondas en todos los aspectos de la actividad económica de la nación. Lo que trae de la mano una consideración que sin ir primero a la reducción del tipo de descuento, es inútil pretender preparar la consolidación. Esto es cosa de clavo pasado.

**Dr. Muñoz Orea**  
MEDICO  
Consulta de 11 a 1  
ENFERMEDADES DE LA PIEL  
Avenida de Mirat, 2, 2.

**Dr. R. Unamuno**  
OCULISTA  
Consulta: de 11 a 1  
Zamora, 38  
Teléfono 1009

# MODERNO, BRETON Y TARAMONA - DEL 8 AL 21 DE SEPTIEMBRE, COLOSALES PROGRAMAS DE CINE SONORO Y GRANDES ESPECTACULOS DE VARIETES

NOTAS POLITICAS

Partido Republicano Radical

La Comisión organizadora del homenaje que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Septiembre...

De la importancia de este merecidísimo homenaje da idea el siguiente párrafo copiado de tan atento escrito...

COPIA DE LA CIRCULAR

Con motivo del homenaje nacional a don Alejandro Lerroux ha surgido el propósito de que la efusión de esta prevista jornada...

Esta admirable vida de lucha, rematada por los sacrificios, acumulados ahora en su cúspide...

Se convoca a todos los afiliados, a la asamblea general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social...

Se ruega a todos los afiliados su puntual asistencia, dada la importancia de los asuntos a tratar.

mente la presente circular dirigida por la Comisión Organizadora en Madrid...

Salamanca.—Crespo Rascón, 19 (domicilio del Partido). Juan Antonio Alcántara, San Pablo, 17 (frente a la Diputación Provincial).

Béjar.—Emilio Dorado Guijo. Ciudad Rodrigo.—Juan del Valle Peñaranda.—Germán Díaz Bruno.

Vitigudino.—Higinio Severino. Ledesma.—Eugenio Periañez. Alba de Tormes.—José Sentero. Sequeros.—Manuel Hernández Losada.

Guijuelo.—Cipriano Sánchez. Lumbrales.—Ricardo López. Barruecopardo.—Félix González.

Los correligionarios y simpatizantes que deseen contribuir a la suscripción, depositarán las cantidades en los sitios y personas mencionadas...

El comité provincial.—Germán Hernández Losada, Germán Díaz Bruno, Leandro Parra, Enrique Andrés, Gregorio Martín, Juan del Valle, Antonio Luis Encinas, Manuel Sánchez Bernal, José Sentero.

El comité local.—Juan Antonio Alcántara, Vicente Andrés, José Ocaña, Constantino Francia, José García Amores, Tomás Anaya Cachorro, Juan Antonio Delgado, Tomás Martín Bazán, José Rosado Ojalvo, Joaquín Domínguez Guerra, Eduardo Jarrín.

Se convoca a todos los afiliados, a la asamblea general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social...

Lectura y aprobación del acta anterior. Actuación del Comité. Situación económica de la organización local del partido...

Se ruega a todos los afiliados su puntual asistencia, dada la importancia de los asuntos a tratar.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 18.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Por pasar contrabando

Ocupó el banquillo de los acusados, el procesado Vicente Sánchez, siendo acusado del siguiente hecho:

Que el día 15 de Febrero de 1934, la fuerza de carabineros del puesto de Carpio de Azaba, teniendo vehementes sospechas...

Que el día 15 de Febrero de 1934, la fuerza de carabineros del puesto de Carpio de Azaba, teniendo vehementes sospechas...

E. García

ARTICULOS DE JOYERIA Y PLATERIA. ESPECIALIDAD EN OBJETOS DE FILI GRANA. ARTICULOS PARA REGALOS

Quintana, 11 Teléfono 1786 SALAMANCA

Para conseguirlo, queda abierta una suscripción voluntaria en todos los Centros Radicales de España.

Vamos, entre todos, a dar un poco los restantes años de vida. —Ojalá sean muchos!— del egregio político, que en su dilatada carrera de palabras, ideas y acciones en defensa de la República...

Los Comités Local y Provincial del Partido Republicano Radical de Salamanca, suscriben integra-



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Modas

Las amplias mangas, que creíamos desterradas de la moda actual, vuelven a aparecer de nuevo en el horizonte modisteril...

Estos modelos presentan una amplitud de mangas sumamente exageradas.

La originalidad no tiene límites y así vemos que algunos vestidos de sport presentan las mangas adornadas o combinadas; unas, partiendo desde el hombro, con tiras de cuero, charol o cordones que, al llegar a la muñeca, se trenzan formando pequeños puños que se cierran por medio de estas tiras...

Para la calle la moda no ha variado mucho. Algunos modelos de piel corriente llevan pequeñas incrustaciones de piel de cocodrilo formando graciosos arabescos.

Otros, cambian sus cordones por trenzillas de piel de serpiente, cuyos extremos son dos diminutas cabezas de este reptil.

Muchos modelos en piel marrón, son de hechura completamente lisa, admitiendo únicamente, como adorno, a unas pequeñas aberturas en forma de estrechitas en la parte del empuñe.

Para la noche, zapatos de finísimo material. Estos zapatitos, preciosos estuche del delicado pie femenino, presentan la modalidad de que la suela está completamente oculta, al montar sobre ésta la piel del calzado.

Impresiones gallegas. 18.30 Cotizaciones de Bolsa. Concierto de orquesta. Recital de canto.

19.30: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 19.15.

—Han llegado: De Figueira da Foz, don Arturo Hoigado y familia con su hermana política la señorita Teresita Sánchez Merchán.

—De San Sebastián y Biarritz, el fotógrafo, redactor gráfico de este diario, don Eustaquio Almaraz y su distinguida señora.

—De San Sebastián, la señora y bella hija de nuestro querido don Mariano Rodríguez Oivera; doña Amalia García Angoso, viuda de Méndez; el administrador de Hacienda, don Martiniano Martín, señora e hijo; la señora viuda de García Angoso (don Alfonso) e hijo; y nuestro compañero de redacción don José Sánchez-Gómez y su hijo don José Luis.

—De Santander, el profesor jubilado de esta Universidad, don Nicasio Sánchez Mata y señora, y la familia de don Dimas Ledesma.

—De Asturias, después de pasar una temporada con sus hermanos, la simpática señorita Lolita De-Bernardi.

—De Figueira da Foz y otras poblaciones portuguesas, los médicos don Arturo Santos y don Dámaso Peña con sus respectivas familias.

—De Santander, don Arturo Soler Prieto.

—De San Sebastián, don Antonio Calama y familia, don Enrique Pérez Martín y señora.

—De Santander, el rector de esta Universidad don Miguel de Unamuno.

—De Santander, don Manuel Muñoz Orea y su familia.

—De Marmoejo (Jaén), don Baltasar Moretón.

DE DIAS

Hoy celebra sus días la distinguida señora doña Sabina Valle de Borrego de Dios.

—Mañana, festividad de Santa Rosa de Lima, es el santo de doña María Rosa Montejo de Sánchez y de las señoritas de González Borreguero y García Sevillano.

ACERTADO NOMBRA-MIENTO

Nuestro estimado amigo el culto

COMPRA DE ORO Y MODAS A PRECIOS ALTOS

E. García Quintana, 11 Teléfono 1786 SALAMANCA

RADIO

PROGRAMA PARA HOY MIERCOLES

8.00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres emisiones de veinte minutos: a las 8, 8.20 y 8.40.

9.00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Boletín sanitario semanal. Santoral. Bolsa de trabajo. Programas del día.

9.30: Fin de la emisión.

13.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El 'cock-tail' del día", por Perico Chiloche. Música variada.

13.30: Sexteto de Unión Radio.

14.00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14.30: Sexteto de Unión Radio.

15.00: Música variada.

15.15: Sexteto de Unión Radio.

15.40: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información cinematográfica, de Manuel Villegas López. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15.40.

16.00: Fin de la emisión.

17.00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.

18.00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Efe-merides del día".

Impresiones gallegas. 18.30 Cotizaciones de Bolsa. Concierto de orquesta. Recital de canto.

19.30: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 19.15.

SE VENDEN mil pares de botas para el campo, enterizas, con mediasuelas y tacones, al precio de 4.50 pesetas el par. Informará, Guillermo Carrera, en San Justo, número 40, Salamanca.

SOLAR, se vende en el Paseo de Calatañazor, calle de Calatañazor, 9.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

SECCION DE INDUSTRIA

De conformidad con lo propuesto por la Jefatura de Industria, en la instancia dirigida a este Gobierno civil, por don José Forá Lebanc, en representación de "Electra de Salamanca S. A.", en que solicita modificación de tarifas para el suministro de energía eléctrica a los pueblos de Armenteros, Navahombela, Iñigo - Blasco, Horcajo, Revalbos, Chagarica, Salvaterra, Montejo, Pizaral, Berroca, Anaya de Alba, Gal-sánchez, Herrezeulo, Larrodriego, Monterrubio, Morille, San Pedro de Rozados, Membrive, Frades, Las Veguillas, Gomocello, Pedrosillo, La Velles, Arcediano Palencia de Negrilla, Negrilla de Palencia, Tardaguña, Cabreros, Villamayor, Aldeatejada, Doñinos, Foriolela, Cazada de Valduñel, El Arco, A de arrodriego, San Pelayo, Torresmenudas, Zamayón, Valdeola, Valverdón, Florida de Liebana, Parada, Cazada de Don Diego, San Muñoz, Muñoz, Boadilla, Martín de Yeltes, Fuente de San Esteban, Boada, Aimenara, Juzbado y Ledesma, visto el expediente en que informan favorablemente la Jefatura de Obras Públicas, la Cámara de Industria y Comercio y once Ayuntamientos; en contra, siete; proponiendo tarifas; cuatro; y que se respete el contrato del Ayuntamiento, tres; no haciendo o la Cámara de la Propiedad y veintiseis municipios que se consideran están conformes con la petición por no haber informado en la forma propuesta pudieran ocasionarse perjuicios a los actuales abonados de 10 w. que son los más necesitados, he resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 82 del Decreto de 5 de Diciembre de 1933, aprobar la siguiente tarifa de suministro de energía para alumbrado.

Table with 2 columns: Lampara fija de 15 vatios, id. de 25 id., Lampara conmutada de 15 vatios, id. de 25 id. and prices in pesetas.

Table with 2 columns: Precio de energía and prices in pesetas K. W. H.

Los primeros 100 kw.h. del consumo mensual por kilowatio de potencia, 0,35 pesetas K. W. H. Los siguientes hasta 300 kw.h. por kilowatio de Potencia, 0,25 pesetas K. W. H. El resto del consumo, 0,20 pesetas K.W.H. Mínimo de consumo, 5,25 pesetas mes por cada kilowatio instalado o fracción.

Los precios anteriores se entenderán aplicables en aquellos casos en que el contador sea propiedad del abonado.

Si el abonado desea que sea la Empresa quien le facilite el contador, deberá pagar las cantidades que en la siguiente tarifa de alquiler de contador figuran, aplicándole por lo demás los mismos precios por energía anteriores, salvo que en aquellos meses en que el consumo no alcance a cubrir la percepción mínima, la Empresa condonará de acuerdo con las disposiciones legales vigentes el alquiler del contador.

Alquiler de contador Capacidad hasta 10 amps. 1,00 pesetas mes De 10 a 15 amps. 1,50 id. id. Cada 5 amperios más o fracción sobre 15 hasta 50... 0,25 id. id.

Nota. — Todos los precios anteriores serán netos para la Empresa, siendo los impuestos creados o por crear que gravan esta clase suministro a cargo del consumidor.

Se respetarán hasta su terminación los contratos en curso y se mantendrán a los abonados actuales de la lámpara 10 w. en los pueblos de Monterrubio, Morille, San Pedro de Rozados, Membrive, Frades, Las Veguillas, Gomocello, Pedrosillo, La Velles, Arcediano, Palencia de Negrilla, Negrilla de Palencia, Tardaguña, Villamayor, Foriolela, Cazada de Valduñel, El Arco, Aldeatejada, San Pelayo, Torresmenudas, Zamayón, Valdeola, Valverdón, Florida, Parada, Muñoz, San Muñoz, Aimenara y Ledesma, al precio de 1,80 pesetas sin impuesto como en las demás tarifas.

Salamanca, 15 de Agosto de 1934.—El Gobernador civil (firma ilegible). (Es copia).

Canciones populares antiguas, trascritas y armonizadas por F. García Lorca. Recital de violoncello. Reital de ópera. 20.50: Información deportiva. Noticiero taurino. 21.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Evocación y exaltación de las Repúblicas Hispano-americanas: "Cuba", por Rosa Archieaga, con la colaboración de don Enrique Pizzi de Porra, cónsul general de Cuba en Madrid y del pianista compositor cubano don Emilio Greco. 22.00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21.45. Concierto por el Sexteto de Unión Radio y el cantor argentino Roberto Díaz, acompañado de guitarras. Intermedio: Intervención de Ramón Gómez de la Serna. 23.45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23.30. 24.00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina MAYRIZ Y PARTOS Consulta de DOCE a DOS San Justo, 26. - Teléfono 1303

REO

EXPOSICION: Gta. S. BERNARDO, 3. MADRID. VENTA DE UVAS.—Se venden 500 arrobas de uvas, aproximadamente, en Yela de Yeltes, en viña a 4 kilómetros de Vitigudino y junto a la carretera de este a la Estación de Bogaio y Villavieja. Para tratar, con su dueño, Isaac Martín, en Yela de Yeltes.

ESPECTACULOS PARA HOY

Comienza la semana de GRANDES REESTRENOS LICEO: A las siete y media y a las diez y tres cuartos. FOX presenta a Loretta Young y Victor Jory, en la grandiosa producción en español por DCRLS

Mañana, en el COLISEUM, jueves de moda. Un hijo en América, por Anabella y Albert P. Jejean. El viernes, en el LICEO, la película del siglo, 'aba'gata, primer premio en el concurso cinematográfico de 1933-34. El domingo, en el COLISEUM, La venus rubia, por Marlene Dietrich

Las diversas comarcas españolas presentarán en la exposición del V Congreso nacional de Riegos, los productos de sus explotaciones agrícolas, fábricas y manufacturas

Apenas anunciada la Exposición aneja al V Congreso Nacional de Riegos, que se celebrará en Valladolid el próximo Septiembre, varias provincias españolas, representadas por sus Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras oficiales y entidades agrícolas e industriales, se apresuraron a proyectar la instalación de stands donde presentar los productos peculiares de sus explotaciones agrícolas, fábricas y manufacturas.

La concurrencia a la Exposición por parte de Centros oficiales, industrias privadas, casas comerciales, etc., aumenta cada día y será preciso cerrar pronto la admisión de no conseguir un aumento en la capacidad de los locales.

La Exposición del V Congreso Nacional de Riegos quedará magníficamente instalada en los edificios del nuevo Hospital Militar de Valladolid, situados en la parte más céntrica de la población, y en los amplios terrenos de la Granja Agrícola.

La sesión inaugural del Congreso y la apertura de la Exposición, patrocinados oficialmente por el Gobierno, tendrán lugar el día 23 de Septiembre, con asistencia del Presidente de la República acompañado de varios ministros. Además de las personalidades y congresistas procedentes de toda España, la Exposición será visitada por gran concurrencia, pues el comienzo del Congreso coincide con el final de las tradicionales ferias y fiestas de Valladolid.

La Comisión ejecutiva del Congreso en su última reunión acordó manifestar públicamente el testimonio de elogio y gratitud por el apoyo incondicional que viene prestando a la difusión de este acontecimiento nacional, la Prensa de toda España.

El Toro de Vilvestre

Desde muy antiguo es de gran sugerencia el último sábado de Agosto en toda esta comarca de la Ribera del Duero, día del Toro de Vilvestre, pueblo de exquisitas frutas, de fino aceite, de hermosas vistas, limpio, rico y laborioso; pero en cuyo día se macsa la tragedia por los enormes toros de siete años, con más de treinta arrobas, que se levantan en vilo un carro cargado de gente, y que mueren al fin víctimas de treinta fieras humanas con garrochas de seis metros, que lo acuchillan hasta caer exangüe, y aún después todos entierran la pica para llevar a casa el rojo trofeo de la sangre.

Hay las cosas han variado: la juventud se resigna a un papel pasivo, y la gente madura se complacía en ver morir al era, o a lo sumo al utero, a la media vuelta de un torerillo, que le hunde el estoque donde puede. Es fiesta curiosa y de abolegno. Hay oficiales de San Sebastián que costean la fiesta religiosa y profana. Este año han sido: don Juan García, don Moisés Gorjón, don Juan Alburquerque, don Olegario Peral y don Tomás Martín, que con bandera y vistosas insignias recorren constantemente el pueblo, acompañados del clásico tamboril, siendo obsequiados en varias casas.

La fiesta religiosa, muy solemne y con sermón, a cargo del Párroco, fue amenizada por la espléndida voz del joven sacerdote don

Olegario Martín, hijo del pueblo. El toro de muerte y la corrida, también han sido a cargo de los mismos oficiales, que compraron el ganado al farrateo de Barruecopardo, pareciendo que si han quedado satisfechos de su nobleza y bravura.

Los toreros, el Mafias y Valentín de Partearroyo, estuvieron bien y afortunados con el estoque, por lo que recibieron palmas, aunque poco dinero, porque la gente gasta todavía alzapón con siete vueltas de correa, y la erraron, además, en brindar a un estudiante a fin de mes.

Se distinguió mucho en la capea el joven Manolo Vázquez, hijo del teniente de Carabineros, y otro, igualmente joven, llamado Andrés Martín.

Los salones, tabernas y cafés, desmintiendo la ley de la impenetrabilidad entre portugueses y el contingente grande de todos estos pueblos, si bien la coincidencia con Aldeadávila y Lumbrales le resta bastante público, no rezando esto con el compañero veterinario don Domingo Taberner, que sufrió la irrupción de ocho o diez helioglobos de Barruecopardo, estudiantes en plena asimilación, a los que obsequió con exquisita abundancia.

Por mi parte, he quedado igualmente complacido de la amabilidad y buen deseo de todos, no obstante ser un tanto reñidos los intereses de ambas partes.

F. GONZALEZ

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring a box of the product and text describing its benefits for health and vitality.

Un Consejo de ministros dedicado a temas políticos y al problema del País Vasco

Los menores de veintitrés años necesitan para afiliarse a un partido político la autorización expresa de sus padres o tutores

Se ha autorizado la contratación de un empréstito para construir casas baratas y sanatorios

El Gobierno se reúne en Consejo

Se ocuparon de temas políticos y de los factores que han intervenido en el problema del País Vasco

HOY SE CELEBRARÁ CONSEJO BAJO LA PRESIDENCIA DEL JEFE DEL ESTADO

La reforma del Bachillerato. Prórroga de la matrícula oficial ordinaria y extraordinaria

CONSEJO DE MINISTROS. CONTINUARA HOY. LO QUE DICEN A LA SALIDA EL SEÑOR VILLALOBOS Y EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—A las dos y cuarto terminó la reunión ministerial. El ministro de Instrucción pública, al hacer entrega a los periodistas de la nota, sobre ampliación de plazo para la matrícula escolar en los Centros de Enseñanza, manifestó que mañana, después de sometido al Consejo daría a conocer las reformas introducidas en el plan de enseñanza del bachillerato, que cree son muy interesantes.

El señor Samper manifestó: No puedo decirles más, que el Consejo continuará mañana, pues hoy hubo que interrumpirle por lo avanzado de la hora y toda vez que tenemos que reunirnos mañana bajo la presidencia de su excelencia.

Por lo tanto, mañana en Palacio a las diez de la mañana, celebraremos Consejo, hasta que sea llegada la hora de que pasemos a reunirnos con el presidente de la República.

—¿Han tratado ustedes de temas políticos?

—Sí. He hecho la acostumbrada exposición de la situación.

—¿Pero, y de temas que constituyen la actualidad política?

—Sobre política no hemos tomado acuerdos, y mañana, les repito, continuará el Consejo.

Terminó diciendo, que esta tarde la pasaría en su despacho de la presidencia, trabajando en diversos asuntos.

NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa facilitada a la salida, dice así:

A las diez y media de la mañana se ha celebrado Consejo de ministros en la presidencia. El Gobierno prosiguió en el estudio del presupuesto para 1934 (que se encuentra adelantadísimo).

Celebró también un amplio cambio de impresiones sobre temas políticos de actualidad, dedicando especial atención a discriminar los distintos factores que han entrado en juego del planteamiento del llamado problema vasco, factores de índole diversa, la mayor parte de los cuales son perfectamente ajenos a la cuestión de fondo planteada y con los que solo se persigue finalidad de índole sistemáticamente perturbadora.

El Gobierno acordó mantenerse con toda entereza en la actitud trazada y que se apoya como es sabido, en razones de carácter legal, que en modo alguno pueden ser olvidadas ni desatendidas.

Fue objeto de detenido estudio por el Gobierno el anteproyecto de la nueva ley municipal, siendo en principio aprobados buen número de sus artículos.

El titular de Gobernación, informó a sus compañeros de los móviles de índole social y aun moral que le han inducido a redactar el proyecto de decreto, prohibiendo o regulando la actuación de los menores en política, decreto que mereció valiosos elogios de los ministros, por entender éstos, que pone los entusiasmos fáciles e irreflexión de la juventud, a cubierto de sus gestiones peligrosas y aún de explotaciones inicuas, que de un tiempo acá, vienen ocasionando infinidad de víctimas inocentes.

El decreto en cuestión, prohíbe a los menores de dieciséis años el ingreso en asociaciones de carácter político y en cuanto a los mayores de edad y menores de veintitrés años, exige la autorización expresa y escrita de los padres o guardadores, autorización que se inscribirá en el registro de asociaciones.

El señor Salazar Alonso dió asimismo cuenta del estado del orden público en toda España que es satisfactorio.

Después el Consejo tomó los siguientes acuerdos:

ACUERDOS ADOPTADOS

PRESIDENCIA: Declarando la urgencia a los efectos del informe por el Consejo de Estado del expediente sobre la adquisición de terrenos con destino al aeródromo de Manises.

Decretos relativos a la reorganización de la secretaría de Marruecos y sección de Colonias.

Idem concediendo al alto comisario de España en Marruecos, facultades de gobernador general de los territorios de Ifni, Sahara español y Río de Oro.

Decretos sobre jubilaciones y ascensos del personal de estadística.

ESTADO: Decreto ascendiendo a consul general, a don Antonio Gordillo Carrasco, consul de primera clase en Cete.

GUERRA: Expediente proponiendo se expida el oportuno decreto para que, por el Centro de transmisión y estudios tácticos de Ingenieros, se adquieran por curso, un mínimo de nueve estaciones radiotelegráfico-telefónicas emisoras-receptoras para la plana mayor de agrupación; dieciséis estaciones telefónicas de doce direcciones; ciento dos estaciones telefónicas terminales y ochenta kilómetros de cable conductor.

MARINA: Decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval a don Juan Pich y Pon, subsecretario de la Marina civil.

AGRICULTURA: El ministro informó al Consejo de los problemas de Crédito agrícola, para regulación del mercado de trigo y sostenimiento de la tasa, tomándose

se acuerdos conducentes a facilitar la actuación de la banca privada y las Cajas de Ahorro para la realización de préstamos a tal fin.

También dió cuenta el ministro de la situación del mercado de trigos y harinas en relación con Cataluña y de las gestiones encaminadas a la plena normalización del mercado.

Decreto nombrando presidente del Consejo agrario a don José González Esteban.

Idem, idem, presidente del Consejo forestal, a don Pablo Cosculluela.

INSTRUCCION PUBLICA: Jubilando a don Francisco J. Garruga Palau, catedrático de lengua y literatura española del Instituto nacional de segunda enseñanza "Balmes", de Barcelona.

Varios expedientes de construcción de escuelas.

Otros de ascensos de movimiento de personal.

Decreto disponiendo que las matrículas oficiales ordinarias de los centros docentes, podrán hacerse hasta el 10 de Octubre y las extraordinarias hasta el día 20.

OBRA PUBLICAS: Aprobación del acuerdo unánime de la comisión mixta de trasportes de servicios a la Generalidad de Cataluña, fijando el coste de los servicios de Obras Públicas ya traspa-

sados.

socialistas construyen la estrella roja de Narne. Vedlos formados en la casa de campo, dando vida a nuestra insignia con todo el entusiasmo de muchachos, que pese a la ternura de sus años, comprenden por sentimiento, que deben ser socialistas, como lo son sus padres; como lo son sus hermanos mayores.

En estos hijos de trabajadores, que los domingos bajo el sol y los pinos fortalecen su cuerpo, saludamos complacidos a la nueva generación, que deseamos que en la mañana, infinitamente superior a la que hoy le saluda joven, también, pero que a su lado ha caído ya en la madurez.

A los pequeños socialistas les decimos con cariño, que esta estrella que hoy en sus juegos crea, deben guardarla espiritualmente en lo más hondo de su espíritu y tenerla siempre ante ellos como norte y guía, como afán y límite, como ansia de avanzar hacia un futuro que con sacrificios grandes, vamos a construir todos, para que lo disfruten íntegramente ellos. Y en el número siguiente se publica un entrefilete que dice: El Gobierno se molesta porque los niños de las Colonias Escolares cantan la Internacional y alzan el puño. En el Ayuntamiento de Madrid los gubernamentales han planteado la cuestión.

Niños cuidados con alzar los puños. Ya habéis oído a numerosos caballeros, que les desagrada y que eso no va con su modo de pensar.

A nosotros, sin embargo, da la casualidad de que sí nos agrada. Es más, nos colma de un sano orgullo. Con que niños, todos a una alzáis el puño y cantar: Arriba los pobres del mundo...

Dicha Federación ha dirigido a todas las Juventudes socialistas una circular que dice:

"Ha sido constituido por la Federación de Juventudes socialistas, el secretariado infantil, cuyos fines conoceréis por haberlos publicado "Renovación" del sábado último y estando encargados para tratar cuestiones que más abajo te indicaremos, para que con ellas podáis realizar la labor que ha sido encomendada con el éxito que todos deseamos por el bien de la causa. Deseamos saber, primero:

¿Existen en esa localidad grupos infantiles constituidos?

Segundo: ¿Existen posibilidades de crearlos?

Tercero: En caso de que existan, desearíamos que nos remitierais el nombre que tiene dicho grupo y lugar de residencia; los cargos que integran la junta directiva, con nombres y domicilios de los compañeros que la integran; el número de afiliados que constituyen el grupo, haciéndose constar los niños y las niñas; el número de escuelas de la localidad y a ser posible la ideología de los maestros, si fueran compañeros nos interesaría saber los nombres; si existe médico en la localidad.

Por último, es conveniente conocer las estadísticas siguientes:

Ampliación del estado número de los detenidos en Madrid, de carácter social y político, menores de veintitrés años, hasta el día 5 del actual, que han pasado por la Dirección general de Seguridad.

Totales, del estado anterior: Izquierdas, 348; derechas, 95. Total, 443.

Armas y explosivos: Izquierdas, 00; derechas, 2. Total, 2.

Manifestaciones y reuniones: Izquierdas, 9; derechas, 00. Total, 9.

Pasquines y hojas clandestinas: Izquierdas, 6, derechas, 3. Total, 9.

Atracos y asaltos: Izquierdas, 00; derechas, 3. Total, 3.

Coacción: Izquierdas, 4; derechas, 00. Total, 4.

Totales: Izquierdas, 367; derechas, 103. Total, 470.

A continuación se inserta una relación de muertos y heridos menores de edad, desde el día 1 de Enero, hasta la fecha. Comprende la relación cuarenta y cuatro víctimas.

Y termina la nota diciendo: Refiérense estas estadísticas, solo a la capital de la República y no se completan con detalles que producirían sin duda el horror de contemplar los gérmenes más graves de disolución que pudieran producirse en el país.

Cree el ministro que a su deber incumbe, no solo el decreto, sino una explicación. Una explicación sincera, clara, sin omitir detalle, sin ocultar nada de cuanto pueda servir a la mejor ilustración del pueblo y está seguro de que su acción, serena siempre, pero adquiriendo la energía el grado que precise, tendrá la asistencia de los españoles.

¿Existen en esa localidad grupos infantiles constituidos?

Segundo: ¿Existen posibilidades de crearlos?

Tercero: En caso de que existan, desearíamos que nos remitierais el nombre que tiene dicho grupo y lugar de residencia; los cargos que integran la junta directiva, con nombres y domicilios de los compañeros que la integran; el número de afiliados que constituyen el grupo, haciéndose constar los niños y las niñas; el número de escuelas de la localidad y a ser posible la ideología de los maestros, si fueran compañeros nos interesaría saber los nombres; si existe médico en la localidad.

Por último, es conveniente conocer las estadísticas siguientes:

Ampliación del estado número de los detenidos en Madrid, de carácter social y político, menores de veintitrés años, hasta el día 5 del actual, que han pasado por la Dirección general de Seguridad.

Totales, del estado anterior: Izquierdas, 348; derechas, 95. Total, 443.

Armas y explosivos: Izquierdas, 00; derechas, 2. Total, 2.

Manifestaciones y reuniones: Izquierdas, 9; derechas, 00. Total, 9.

Pasquines y hojas clandestinas: Izquierdas, 6, derechas, 3. Total, 9.

Atracos y asaltos: Izquierdas, 00; derechas, 3. Total, 3.

Coacción: Izquierdas, 4; derechas, 00. Total, 4.

Totales: Izquierdas, 367; derechas, 103. Total, 470.

A continuación se inserta una relación de muertos y heridos menores de edad, desde el día 1 de Enero, hasta la fecha. Comprende la relación cuarenta y cuatro víctimas.

Y termina la nota diciendo: Refiérense estas estadísticas, solo a la capital de la República y no se completan con detalles que producirían sin duda el horror de contemplar los gérmenes más graves de disolución que pudieran producirse en el país.

Cree el ministro que a su deber incumbe, no solo el decreto, sino una explicación. Una explicación sincera, clara, sin omitir detalle, sin ocultar nada de cuanto pueda servir a la mejor ilustración del pueblo y está seguro de que su acción, serena siempre, pero adquiriendo la energía el grado que precise, tendrá la asistencia de los españoles.

AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

Se autoriza al Ministro de Trabajo para concertar en el próximo ejercicio un empréstito de 70 a 80 millones de pesetas

Que se destinarán a la construcción de casas baratas y sanatorios anti-tuberculosos y antileproso

LOS PRESUPUESTOS

Madrid.—En el Consejo de Ministros celebrado hoy, se trató ampliamente de los presupuestos del año próximo.

El Gobierno tiene el criterio de tenerlos terminados para una fecha muy próxima, con objeto de que en el caso que hubiera posibles acontecimientos políticos, no se encontrasen en la misma situación que el año pasado. Por lo tanto, el Gobierno tratará de tener terminados los presupuestos el próximo mes.

AUMENTOS EN EL PRESUPUESTO DE TRABAJO

Madrid.—Acerca del presupuesto de Trabajo, sabemos que se incluyen 26 millones más que en el presupuesto anterior.

Este aumento obedece a que ha habido un gran número de servicios que quedaron indotados para el año actual por la precipitación con que se confeccionaron y aprobaron dichos presupuestos.

En el próximo Consejo de Ministros, el de Trabajo entregará al de Hacienda el presupuesto de su departamento completamente terminado.

El ministro de Trabajo está autorizado para concertar en el próximo ejercicio un empréstito de setenta u ochenta millones de pesetas para atender a varias obras de gran necesidad y dar un mayor impulso a la política inmobiliaria.

Se propone el señor Estadista construir varios sanatorios anti-tuberculosos y antileproso y otros de gran necesidad, con los cuales se podría atender a cinco o seis mil enfermos que ahora carecen de la asistencia necesaria.

Con motivo de esta política inmobiliaria que piensa desarrollar, se incrementará la edificación de las Casas Baratas, pues con ello se pretende también aminorar el paro obrero. Serán admitidas, en primer término, las solicitudes que no contengan petición de anticipo, sino las que se amolden a las conveniencias generales. La cantidad que se fija para las Casas Baratas no supondrá nuevo desembolso para el Estado, puesto que las construidas están ya rindiendo beneficios directamente al Estado o a los usufructuarios.

También se tendrá en cuenta la admisión de solicitudes, la importancia de las obras a realizar y el número de obreros que se emplearán en ellas, para lo cual intervendrá la Junta nacional del paro, que será la que emita dictamen.

LOS RUMORES DE CRISIS. EXTRAÑEZA

Madrid.—Hablando con un ministro acerca de los rumores de crisis que habían circulado durante el día de ayer, nos manifestó que no tenía fundamento alguno. Los Gobiernos, nos dijo, siempre están en crisis, pero por ahora no es propio hablar de ello, por lo que respecta al Gobierno actual.

LA ESTAFA AL BANCO DE ESPAÑA

El detenido con motivo de este «affaire», continúa negando que ha ya tenido participación alguna en el mismo

DILIGENCIAS PRACTICADAS POR LA MAÑANA Y LA TARDE

Madrid.—A las once de la mañana, el Juzgado número 12, que entiende en el sumario con motivo de la estafa cometida en el Banco de España, formado por el juez, don Humberto Llorente, y el oficial, don José María Soroa, se personó en el Banco Hispano Americano.

Le acompañaba el agente de Vigilancia, señor Muñoz, que actúa a las inmediatas órdenes del juez.

Según nuestras noticias, el Juzgado practicó una importante diligencia, sobre las que guarda absoluta reserva.

Únicamente se sabe con relación a ella, que para las cinco de la tarde están citados en la Casa de Canónigos, los señores Gálvez y marqués de Muñiz.

A las doce y media acudió al despacho del juez, el asesor jurídico del Banco de España, señor Alcocer, que celebró con el señor Llorente, una entrevista de cerca de una hora.

A la una y cuarto de la tarde, el Juzgado, acompañado esta vez del perito calígrafo don Luis Cuelar, se dirigió a la Cárcel Modelo, para interrogar ampliamente al detenido Pedro Muñoz. Antes el señor Llorente había dictado auto de procesamiento y prisión incondicional contra el detenido, levantándole la incomunicación a que estaba sometido.

NUEVAS DILIGENCIAS

El Juzgado que entiende en el sumario por la estafa al Banco de España, permaneció en la Cárcel Modelo hasta las tres y media de la tarde.

El detenido Pedro Muñoz, prestó ante el juez amplia declaración. Según nuestras noticias, negó en absoluto su participación en el hecho que se le imputa.

Dijo que desde luego conoció al señor Gálvez hace siete años, pero asegura que jamás le pidió recientemente el conocimiento de su firma para apertura de cuenta corriente en el Banco Hispano Americano.

Insistió en su negativa de ser el

autor de la estafa, y no puede precisar quienes hayan sido los autores.

El juez, terminada esta diligencia, marchó a almorzar, y a las cinco de la tarde se constituyó de nuevo en su despacho de la Casa de Canónigos, a donde tenía citados al marqués de Muñiz y al señor Gálvez. También prestaron declaración, a las seis de la tarde, varios empleados del señor Gálvez.

DICE EL SR. SAMPER

No tiene importancia alguna el hecho de adelantar la fecha del Consejo bajo la presidencia del Jefe del Estado

Madrid.—El señor Samper, que había mandado a decir por medio de un secretario que no tenía ninguna noticia que comunicar, habló con los periodistas al abandonar el despacho de la Presidencia y manifestó que se trasladaba a la Fuenfria.

Preguntado sobre los motivos que había para adelantar un día el Consejo de ministros, que se celebra bajo la presidencia del Jefe del Estado, manifestó que no tenía ninguna importancia y que ya el Jefe del Estado le indicó la conveniencia de celebrar el Consejo el miércoles en vez del jueves, porque así podría tener más tiempo para terminar su labor, ya que termina en esta semana su estancia en La Granja.

—Ya he oído decir que se han hecho numerosos comentarios acerca de esta anticipación de Consejo, pero insisto en que no tiene importancia alguna.

Dijo que mañana se ocuparía del presupuesto de Obras públicas, y que hasta ahora los presupuestos aprobados habían sido los de Comunicación, Justicia, Industria y Guerra, y que mañana, después del Consejo, volvería a reunirse en la Fuenfria, para empezar el presupuesto de Obras públicas.

Noticias de Madrid y Provincias

Hoy comienza a funcionar el nuevo servicio de "Telegramas de curso mixto"

El veraneo de S. E.-El Gobernador de Sevilla suspende tres Ayuntamientos.-El 150 aniversario de Fray Junipero.-En Navalengua (Avila), el vecindario asalta la Casa Consistorial

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

JUSTICIA: Orden resolviendo dudas surgidas respecto del comienzo y duración del término, para interponer recurso contra los nombramientos de cargos de la justicia municipal, en renovación extraordinaria.

MARINA: Orden disponiendo se abra una información pública, a fin de que, las entidades que se consideren interesadas en los asuntos de que trata el anteproyecto de ley de pesca marítima, puedan informar o aportar orientaciones beneficiosas para el fomento y desarrollo de la industria de la pesca.

HACIENDA: Orden resolviendo el expediente instruido con motivo de la discrepancia surgida entre las Diputaciones vascas y el Estado, sobre el reintegro correspondiente a los pasaportes para viajar por el extranjero.

En la referida orden se dice, que el Consejo de Estado informó en el sentido de que procede estimar la petición de las Diputaciones vascas, y declarar que los pasaportes para viajar por el extranjero, expedidos en alguna de aquellas tres provincias, se hallan sujetos a reintegro, con arreglo a lo establecido en el artículo 81 de la vigente ley del impuesto del timbre.

Y habiéndose conformado este Ministerio con el preinserto dictamen, ha tenido a bien resolver como en el mismo se propone.

LA PRORROGA DE LA MATRICULA

Madrid.—El decreto prorrogan-

do el plazo para la inscripción de las matrículas oficiales en los Centros docentes, dice así:

Muchos padres de familia, funcionarios públicos unos, y empleados otros en Compañías y Centros de trabajo, sujetos al percibo de un sueldo el día 1.º de cada mes, solicitan reiteradamente de este Ministerio, la ampliación del plazo de la matrícula oficial en los Centros docentes.

Es muy justificada esta petición, que no ha de producir desorganización alguna en aquellos Centros docentes, puesto que los primeros días de curso, son dedicados a festividad de apertura y a indicaciones y orientaciones preparatorias de los trabajos académicos.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de la publicación de este decreto, las inscripciones de matrícula ordinaria oficial, en todos los Centros docentes, podrá hacerse hasta el día 10 de Octubre, y hasta el día 20, las de matrícula extraordinaria oficial, con abono de derechos dobles.

Art. 2.º Durante estos diez primeros días de curso, o de los veintef, en su caso, los catedráticos y profesores podrán autorizar la asistencia a las clases de los alumnos que aspiren a la matrícula oficial y así lo soliciten.

Artículo 1.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto.

DESDE HOY LOS TELEFONEMAS SE CURSARAN EN TELEGRAFOS

Madrid.—Mañana no se cursarán ya en España telefonemas, y este servicio lo hará el Cuerpo de Correos.

En el centro de Madrid se han adoptado medidas para evitar que el público sufra las molestias que pudiera ocasionar el traspaso y el servicio se haga sin retraso.

El público, que reiteradamente ha oído hablar de que el traspaso se hacía el día 28, acudió ya hoy en mayor número que de ordinario a las oficinas de Telégrafos para cursar sus despachos, produciendo ello una aglomeración que no causó perturbaciones, por la buena disposición del personal de Telégrafos que ha redobladado su actividad.

EL ESTADO DE LOS DIESTROS COLOMO Y ALMAGRO

Madrid.—Según nos informan del Sanatorio de Toreros, el diestro Colomo, que ha sido trasladado a este sanatorio, se encuentra esta tarde bastante tranquilo, y hasta conversa con amigos que lo han visitado; pero sin embargo, es de suponer que ha de guardar cama bastantes días y tardará algunos también en curar.

Almagro se encuentra también mejor; ha podido conciliar el sueño esta tarde.

Ambos han sido curados hoy, y los doctores aprecian que Almagro, salvo complicaciones, podrá torear antes que el primero.

El señor Pita Romero suspende las negociaciones con el Vaticano y regresa a Madrid

“Las discrepancias--ha dicho un ministro--existen en el seno del Gobierno; pero haciendo concesiones mútuas, todo va resolviéndose,,

El Sr. Companys habla de las funciones de su cargo en relación con el gobierno del Poder Central

MARIDO QUE APUNALA A SU MUJER

Madrid.—A las cuatro de la tarde marchaba por el Arroyo Abroñigal, Gregorio Sánchez Díaz, de cuarenta y nueve años, que es coetáneo de la Menedicida. Se encontró con su mujer, Mercedes Suárez, de cincuenta y cuatro, de la que está separado desde que le ocurrió un accidente trabajando en una mina.

Entre los dos se produjo una violenta discusión, pues Gregorio trataba de reanudar su vida matrimonial, a lo que ella se opuso. Esta, al parecer, le insultó, y entonces Gregorio, sacando una navaja cabrera, le produjo cuatro heridas en la cara.

Recogida Mercedes del suelo por varios transeúntes y por un hijo del matrimonio, muchacho de diez y siete años, que presenció la agresión, fue trasladada a la Casa de Socorro, sucursal del Congreso, donde el doctor Ramos y el ayudante señor Valeria la apreciaron cuatro heridas inciso punzantes en la cara, calificando su estado de pronóstico reservado.

El agresor fue detenido por un guardia civil que pasaba por el lugar del suceso, trasladándole al cuartel de las Ventas y más tarde al Juzgado de guardia con el correspondiente atestado.

DETENCION DE UN MALEANTE

Madrid.—Los camareros de la casa Mahou, Juan González Hueco y Leandro Vaquero Sánchez, solicitaron auxilio de una pareja de Guardias de Seguridad, para que procediesen a la expulsión del establecimiento, de unos individuos que habían penetrado en él y que, diciendo estar borrachos, insultaban al público y arrojaban la cerveza al suelo, después de servida.

Los Guardias se dirigieron a los alborotadores y estos opusieron gran resistencia a ser detenidos, insultando a los Guardias y tratando de agredirles. Por fin fueron reducidos a la obediencia y trasladados a la comisaría, donde dijeron llamarse Manuel Cordero Arango, de veintiseis años; Antonio Miralles Lloret, de veintitrés; Miguel López Rodríguez, de veinticuatro y Francisco Rodríguez Soto, de veintinueve. Este último es un conocido maleante, que estuvo detenido y procesado, por haber tomado parte activa en la quema de los conventos del año 1931.

EL 150 ANIVERSARIO DE FRAY JUNIPERO

Palma de Mallorca.—Con motivo de cumplirse hoy el 150 aniversario del fallecimiento de Fray Junipero Serra, fundador de la ciudad de San Francisco de California, se ha descubierto una lápida que da su nombre a una calle de Palma.

La lápida ha sido regalada por el Club Rotario de Palma y ha sido descubierta por el alcalde. Al acto han asistido todas las autoridades, el presidente del Club Rotario y el consejero de cultura de la Generalidad, don Ventura Gasols. Se pronunciaron discursos, enalteciendo la misión civilizadora de Fray Junipero.

Esta tarde, las autoridades, con el señor Gasols se han trasladado a Petra, pueblo natal de Serra, donde se celebran fiestas en homenaje de su ilustre paisano. Esta mañana se celebró en dicho pueblo un oficio divino con asistencia del obispo de Mallorca.

GESTIONES DEL ALCALDE

Sevilla.—El alcalde estuvo esta mañana en el despacho del gobernador para hablarle de diversos asuntos.

A la salida dijo a los periodistas que había conferenciado con el jefe del partido lerrouxista que también se encontraba en dicho momento con el gobernador y que siguiendo las gestiones realizadas por el jefe del partido durante su viaje a Madrid y por indicación del mismo, se iba a dirigir al ministro del Trabajo, presidente de la junta nacional del paro, con objeto de llevar a efecto unas reformas en el Hotel Eritaña, hoy en ruinas a causa de abandono, para convertirlo en casa de pisos económicos.

Se trata de construir unos pisos baratos y que a la vez tengan todos los servicios de higiene necesarios. En este sentido se abarataría, aunque en pequeña cantidad, la vivienda en la clase media. Por otra parte se daría trabajo a más de trescientos obreros.

DICE EL GOBERNADOR AYUNTAMIENTOS SUSPENDIDOS

Sevilla.—El gobernador ha manifestado que habían sido suspendidos los ayuntamientos de Breda, Güllena y Jerena habiéndose nombrado las correspondientes comisiones gestoras.

Dijo cuenta, también, de haberse resuelto varios conflictos y de haber recibido la visita de algunos diputados a Cortes.

AUDIENCIA DEL PRESIDENTE-SU VIAJE A JACA

San Ildefonso.—El presidente de la República, recibió hoy en audiencia a don José María Cervantes, presidente del comité de la Cruz Roja de Segovia, al administrador de Correos de La Granja, y al capitán de Caballería, don Manuel Elcilio, ganador de la copa del presidente, en el concurso hipico.

El presidente dará por finalizada su estancia en La Granja el 31 del actual, regresando a Madrid y días después se trasladará a Jaca, donde su hijo presta el servicio militar.

El día 4 de Septiembre, el presidente hará un viaje a Mérida.

PETICIONES AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Aranjuez.—Hoy salieron las co-

EL DIA EN BARCELONA

Interesantes declaraciones del Presidente de la Generalidad sobre las funciones del cargo en relación con el Gobierno del Poder central

Entusiasta recibimiento al señor Azaña en Sabadell

DECLARACIONES DEL SEÑOR COMPANYS SOBRE EL PLEITO VASCO

Barcelona.—A mediodía, el presidente de la Generalidad recibió a los periodistas en su residencia particular, por encontrarse algo indispuesto.

Manifestó que había recibido, como se había anunciado, una comunicación del Gobierno de la República en relación con el pleito vasco.

Esta comunicación —dijo— está redactada en tonos muy cordiales y en este terreno me gusta siempre a mi corresponder.

En esta cuestión del problema vasco, he dicho ya muy concretamente cual es la posición del Gobierno de la Generalidad, que no ha intervenido ni un sólo momento, sin que ello quiera decir que no tuviera derecho a expresar su opinión. Así, pues, nuestra posición y las relaciones con el Gobierno central en este aspecto, son muy claras.

Sin embargo, como este hecho podría haber motivado que se desdibujara la figura del presidente de la Generalidad, tan perfectamente concretada en la confección del Estatuto, tengo interés en repetir que el presidente de la Generalidad tiene en Cataluña la representación del Estado. No se trata de una representación de subordinación con referencia al Gobierno de la República, sino de representación directa, por ser presidente de la Generalidad.

El que quien representa a la República en Cataluña para encargarse de la ejecución de los servicios que corresponden por completo al Estado. El presidente de la Generalidad no es un agente de los Gobiernos móviles y cambiables de la República, sino el representante del Estado, y el Estado son el Gobierno, las regiones autónomas, los municipios, etc.

El presidente de Cataluña podría dejar de tener la confianza del Gobierno de la República, realizar en Cataluña una política de distinta orientación a la de aquí y no perdería su representación del Estado. Esta representación la tiene por derecho propio, no porque la haya delegado ningún Gobierno, sino porque ha sido elegido presidente por el parlamento de Cataluña.

Por otra parte, ningún texto legal prohíbe a la Generalidad reunirse con organismos de fuera de Cataluña, claro está que mientras lo haga dentro de los límites legales.

Tampoco a la Generalidad le está vedado emitir opinión respecto a los problemas que se planteen en otras regiones del territorio del Estado.

¿Cómo podría la Generalidad estar privada de un derecho que tienen los demás municipios?

El artículo 14 del Estatuto dice

misiones de la CEDA para visitar a sus diputados por la provincia y pedirles, influyan cerca del ministro de Obras Públicas para que ordene la reparación de la acequia de riego, con objeto de que su caudal de agua sea mayor y la construcción de canales en las tierras de secano.

EL VECINDARIO, CONTRA EL AYUNTAMIENTO

Avita.—En Navaluenga, se presentó en la plaza pública un grupo de más de setecientos vecinos dando voces contra el alcalde y el Ayuntamiento.

Los manifestantes invadieron la Casa Consistorial, pretendiendo obligar al alcalde y al secretario a que abandonasen el Ayuntamiento.

La fuerza pública desalojó a los manifestantes, pero se recibieron poco después y pretendieron penetrar nuevamente en el edificio, sin conseguirlo.

La fuerza pública presta servicio permanente en el Ayuntamiento, pues el pueblo, descontento con la gestión de la Corporación, trata de nombrar un Ayuntamiento a su satisfacción. Los ánimos están muy excitados.

A mediodía, una comisión de vecinos de Navaluenga visitó al gobernador para hablarle de este asunto.

CONFERENCIAN LOS SEÑORES SAMPER Y ESTEVE

Madrid.—La conferencia de los señores Samper y Esteve duró hasta las siete de la tarde. Al salir el consejero de la Hacienda de la Generalidad, manifestó:

—Hemos hablado, no sólo de cuestiones de Obras Públicas, sino también sobre publicación de los acuerdos sobre radiodifusión, archivos, bibliotecas y museos y de algunos detalles complementarios.

Las propuestas no están informadas, porque faltan algunos detalles para poderlas publicar y los acuerdos que son ejecutivos no se han llevado a la "Gaceta" porque faltan también algunos detalles que se han pedido al secretario de la comisión mixta para proceder a su publicación.

Se le preguntó si se habían valorado ya los derechos reales.

—Sobre este asunto no puede haber propuesta, ya que falta que se pongan de acuerdo el secretario de la comisión mixta con el presidente de la misma, señor Calot, que firmen el acta y el oficio correspondiente y la eleven al ministro de Hacienda para que el señor Marraco la despache rápidamente.

Entre los asuntos de que se ha tratado hoy en el Consejo figura también la sustitución de los representantes del Gobierno en algunas juntas de Cataluña. Los acuerdos recaídos sobre Obras Públicas tienen gran importancia para Cataluña, porque tienen su contrapartida cuando estén valorados los derechos reales. Así podremos confeccionar un presupuesto y trazar el plan definitivo de Obras Públicas para Cataluña. Con esto se aminora el paro obrero, aunque en nuestra región no tienen carácter de gravedad.

Respecto a la cifra de valoración de las Obras Públicas, dijo que no recordaba exactamente, pero que se había respetado lo que acordó la junta de trasposos. Calculaba que esta cifra era unos treinta y dos millones de pesetas que es el importe a realizar en un año.

Acercó de la ley de cultivos, dijo que habían cambiado impresiones y que continuaban siendo excelentes, esperando que se solucionara todo satisfactoriamente.

Un periodista le preguntó: —¿Tiene el presidente del Consejo el borrador del reglamento de la ley de cultivos de Cataluña?

—No. —Es que así lo ha afirmado algún periódico.

—Pues no es cierto. Sin duda esta afirmación nace de una confusión.

Lo que el presidente del Consejo tiene, es una copia del reglamento publicado en el "Boletín Oficial" de la Generalidad, sobre el que se abrió una información pública, pero el borrador de dicho reglamento no tiene por qué ser traído al presidente del Consejo.

Acercó de la aprobación del reglamento de la ley de cultivos, dijo que sólo se espera la llegada a Barcelona del señor Lluch, que se halla en Suiza y que se calcula regresará el 30 de este mes. Por lo tanto, el día 4 o 5 será presentado el proyecto al parlamento catalán.

En cuanto se refiere a su viaje a Barcelona, dijo que se marcharía hoy, miércoles, porque solo tenía que celebrar algunas conferencias para ultimar algunos detalles referentes a los acuerdos de trasposos.

Tengo que hacer también —añadió— una gestión cerca del presidente del Consejo, que he olvidado realizar, acerca de la noticia que me transmite el alcalde

Finalmente dijo que oportunamente daría a conocer la comunicación, después que se leyeran en el primer Consejo que se celebre.

EL BUQUE ESCUELA "ALMIRANTE SALDAÑA"

Barcelona.—Esta mañana ancló en el puerto el buque escuela brasileño "Almirante Saldaña".

A mediodía el comandante del buque, acompañado de varios oficiales y del cónsul del Brasil, cumplimentó al presidente de la Generalidad y al alcalde.

ENTUSIASTA RECIBIMIENTO AL SEÑOR AZAÑA

Sabadell.—A mediodía llegó don Manuel Azaña, que fue recibido por las autoridades. Se dirigió al Ayuntamiento.

El traspaso de servicios a la Generalidad

Conferencia los señores Samper y Esteve

Madrid.—La conferencia de los señores Samper y Esteve duró hasta las siete de la tarde. Al salir el consejero de la Hacienda de la Generalidad, manifestó:

—Hemos hablado, no sólo de cuestiones de Obras Públicas, sino también sobre publicación de los acuerdos sobre radiodifusión, archivos, bibliotecas y museos y de algunos detalles complementarios.

Las propuestas no están informadas, porque faltan algunos detalles para poderlas publicar y los acuerdos que son ejecutivos no se han llevado a la "Gaceta" porque faltan también algunos detalles que se han pedido al secretario de la comisión mixta para proceder a su publicación.

Se le preguntó si se habían valorado ya los derechos reales.

—Sobre este asunto no puede haber propuesta, ya que falta que se pongan de acuerdo el secretario de la comisión mixta con el presidente de la misma, señor Calot, que firmen el acta y el oficio correspondiente y la eleven al ministro de Hacienda para que el señor Marraco la despache rápidamente.

Entre los asuntos de que se ha tratado hoy en el Consejo figura también la sustitución de los representantes del Gobierno en algunas juntas de Cataluña. Los acuerdos recaídos sobre Obras Públicas tienen gran importancia para Cataluña, porque tienen su contrapartida cuando estén valorados los derechos reales. Así podremos confeccionar un presupuesto y trazar el plan definitivo de Obras Públicas para Cataluña. Con esto se aminora el paro obrero, aunque en nuestra región no tienen carácter de gravedad.

Respecto a la cifra de valoración de las Obras Públicas, dijo que no recordaba exactamente, pero que se había respetado lo que acordó la junta de trasposos. Calculaba que esta cifra era unos treinta y dos millones de pesetas que es el importe a realizar en un año.

Acercó de la ley de cultivos, dijo que habían cambiado impresiones y que continuaban siendo excelentes, esperando que se solucionara todo satisfactoriamente.

Un periodista le preguntó: —¿Tiene el presidente del Consejo el borrador del reglamento de la ley de cultivos de Cataluña?

—No. —Es que así lo ha afirmado algún periódico.

—Pues no es cierto. Sin duda esta afirmación nace de una confusión.

Lo que el presidente del Consejo tiene, es una copia del reglamento publicado en el "Boletín Oficial" de la Generalidad, sobre el que se abrió una información pública, pero el borrador de dicho reglamento no tiene por qué ser traído al presidente del Consejo.

Acercó de la aprobación del reglamento de la ley de cultivos, dijo que sólo se espera la llegada a Barcelona del señor Lluch, que se halla en Suiza y que se calcula regresará el 30 de este mes. Por lo tanto, el día 4 o 5 será presentado el proyecto al parlamento catalán.

En cuanto se refiere a su viaje a Barcelona, dijo que se marcharía hoy, miércoles, porque solo tenía que celebrar algunas conferencias para ultimar algunos detalles referentes a los acuerdos de trasposos.

Tengo que hacer también —añadió— una gestión cerca del presidente del Consejo, que he olvidado realizar, acerca de la noticia que me transmite el alcalde

Como su llegada coincidiera con la salida de los obreros de fábricas y talleres, un gentío enorme le tributó un entusiasta recibimiento.

El señor Azaña, desde el balcón central, se vio obligado a dirigir la palabra al público, agradeciendo las muestras de afecto recibidas.

A las dos de la tarde se celebró un banquete íntimo, al que asistieron autoridades, varios diputados y elementos de izquierda.

Finalizado el banquete, el señor Azaña visitó varias fábricas, habiendo terminado su temporada de descanso en San Hilario.

El señor Azaña se propone visitar Mataró. Después regresará a Madrid.

El traspaso de servicios a la Generalidad

Conferencia los señores Samper y Esteve

Madrid.—La conferencia de los señores Samper y Esteve duró hasta las siete de la tarde. Al salir el consejero de la Hacienda de la Generalidad, manifestó:

—Hemos hablado, no sólo de cuestiones de Obras Públicas, sino también sobre publicación de los acuerdos sobre radiodifusión, archivos, bibliotecas y museos y de algunos detalles complementarios.

Las propuestas no están informadas, porque faltan algunos detalles para poderlas publicar y los acuerdos que son ejecutivos no se han llevado a la "Gaceta" porque faltan también algunos detalles que se han pedido al secretario de la comisión mixta para proceder a su publicación.

Se le preguntó si se habían valorado ya los derechos reales.

—Sobre este asunto no puede haber propuesta, ya que falta que se pongan de acuerdo el secretario de la comisión mixta con el presidente de la misma, señor Calot, que firmen el acta y el oficio correspondiente y la eleven al ministro de Hacienda para que el señor Marraco la despache rápidamente.

Entre los asuntos de que se ha tratado hoy en el Consejo figura también la sustitución de los representantes del Gobierno en algunas juntas de Cataluña. Los acuerdos recaídos sobre Obras Públicas tienen gran importancia para Cataluña, porque tienen su contrapartida cuando estén valorados los derechos reales. Así podremos confeccionar un presupuesto y trazar el plan definitivo de Obras Públicas para Cataluña. Con esto se aminora el paro obrero, aunque en nuestra región no tienen carácter de gravedad.

Respecto a la cifra de valoración de las Obras Públicas, dijo que no recordaba exactamente, pero que se había respetado lo que acordó la junta de trasposos. Calculaba que esta cifra era unos treinta y dos millones de pesetas que es el importe a realizar en un año.

Acercó de la ley de cultivos, dijo que habían cambiado impresiones y que continuaban siendo excelentes, esperando que se solucionara todo satisfactoriamente.

Un periodista le preguntó: —¿Tiene el presidente del Consejo el borrador del reglamento de la ley de cultivos de Cataluña?

—No. —Es que así lo ha afirmado algún periódico.

Lo que el presidente del Consejo tiene, es una copia del reglamento publicado en el "Boletín Oficial" de la Generalidad, sobre el que se abrió una información pública, pero el borrador de dicho reglamento no tiene por qué ser traído al presidente del Consejo.

Acercó de la aprobación del reglamento de la ley de cultivos, dijo que sólo se espera la llegada a Barcelona del señor Lluch, que se halla en Suiza y que se calcula regresará el 30 de este mes. Por lo tanto, el día 4 o 5 será presentado el proyecto al parlamento catalán.

En cuanto se refiere a su viaje a Barcelona, dijo que se marcharía hoy, miércoles, porque solo tenía que celebrar algunas conferencias para ultimar algunos detalles referentes a los acuerdos de trasposos.

Tengo que hacer también —añadió— una gestión cerca del presidente del Consejo, que he olvidado realizar, acerca de la noticia que me transmite el alcalde

El señor Casanueva y el momento político

Habla del problema de Cataluña, elogia al señor Lerroux, exalta su sacrificio y hace un balance de lo por venir

Tenerife.—Ha llegado el vicepresidente de las Cortes señor Casanueva.

Por la noche marchó a la Isla de Palma, de donde regresará mañana para dar una conferencia.

Interrogado por un periodista acerca del momento político, dijo el señor Casanueva, que es uno de los más confusos, por haber perdido su prestigio la autoridad, pero estima que tiene un remedio rápido, pues basta con que el Poder público dé señales de imponer la Ley.

A este Gobierno—dijo— le sucederá una mayoría con los elementos que apoyan al régimen.

Refiriéndose al problema de Cataluña dijo: —Mientras la Izquierda no deponga su estado de rebeldía, no transigiremos; pero cuando los catalanes se sometan a la Ley como los demás españoles, abogaremos por el cumplimiento del Estatuto.

Interrogado acerca del señor Lerroux, dijo que en esta ocasión, en su existencia física y política, le queda prestigio al luchador, acrecentado por el sentimiento que produce en los buenos corazones ver cómo, después de haberlo sacrificado todo por el ideal republicano, los más obligados a ayudarlo se convierten en sus mayores enemigos. La traición que le han hecho sus amigos pagándole con gran ingratitud sus favores, ha hecho de Lerroux una figura simpática hasta para quienes nunca comulgaremos con sus ideales.

El sacrificio de Lerroux ha sido una gran torpeza, pues él debería constituir el futuro Gobierno mayoritario, pues en caso contrario se tropezaría con grandes dificultades.

Contestando a otras preguntas, dijo que entregar el Poder al señor Martínez Barrio, sería tan descañellado como entregarlo al señor Gordón Ordás u otros sin más

representación que la personal. El Parlamento actual tendrá vida hasta Diciembre de 1935 en que las Cortes se disolverán automáticamente.

Agregó que Azaña no podrá gobernar, pues los señores Martínez Barrio y otros tienen gran interés en alejarle por saber que es un lastre político.

Dijo que el programa de revisión Constitucional abarca la modificación del artículo 26, y otros, referentes a la enseñanza, socialización y restablecimiento del Senado, acomodándolo a nuevos modos, según aconseja la práctica.

El Decreto prohibiendo a los menores de edad la inscripción en asociaciones políticas

Los menores de veintitrés años necesitarán el consentimiento expreso y escrito del padre, madre o tutor

Madrid.—El decreto de Gobernación aprobado en el Consejo celebrado hoy prohibiendo a los menores de edad pertenecer a agrupaciones políticas, dice así:

Art. 1.º No podrán pertenecer a ninguna asociación de fines políticos, los menores de dieciséis años.

Art. 2.º Toda solicitud de ingreso en cualquier asociación o agrupación que tenga fines políticos, irá acompañada, si se refiere a menores de veintitrés años no emancipados, del consentimiento expreso y escrito de su padre, madre o tutor. Este consentimiento, y demás circunstancias del enunciado, se inscribirán en el registro a que se refiere el artículo séptimo de la Ley de Asociaciones, en relación con el real decreto de 10 de Marzo de 1923.

Art. 3.º Serán exigidas a los representantes legales de los menores, las responsabilidades que las leyes del Estado determinen en razón a actos que realicen sus representantes, y la autoridad gubernativa facilitará el ejercicio del derecho a que se refiere el artículo 156 del Código civil.

AL CERRAR LA EDICION

DISENSIONES EN EL SENO DEL GABINETE?

El Gobierno examina la situación política y las consecuencias que tendría el planteamiento de una crisis

También discute y aprueba, en su mayor parte, el proyecto del señor Villalobos, reformando la enseñanza del Bachillerato

Madrid.—En el Consejo de ministros de hoy, el Gobierno examinó una vez más, el problema planteado por los Municipios vascos, para el nombramiento de las Comisiones gestoras y las derivaciones que el pleito ha tenido. El ministro de la Gobernación, dijo cuenta de cuanto acerca de este asunto había de nuevo y se analizó, detenidamente, cuáles eran los motivos de esa actitud y quienes la alentaban.

Según el ministro de la Gobernación, las alianzas de diversos sectores políticos para lograr un determinado fin, eran muestras de que en la cuestión andaba un deseo perturbador, ante el que el Gobierno debía mantener su actitud enérgica, adoptando las medidas necesarias para el mantenimiento de las normas constitucionales.

Se examinó también el estado en que se encuentra el problema, y el Gobierno, por los informes recibidos, tuvo noticia de cuál es la verdadera situación de este pleito. Conocida ésta, se acordó que el Gobierno se mantuviera con entereza en las líneas de conducta trazadas y en la observancia y el mantenimiento de la ley.

También cambió impresiones el Gobierno acerca de la confección de los presupuestos para el próximo año. Los ministros que pertenecen a departamentos que aún no han terminado el estudio del presupuesto, dieron cuenta de lo avanzado que llevan sus trabajos y de que en una fecha muy próxima podrán entregarlos al ministro de Hacienda.

dimitir antes de presentarse a las Cortes para que pueda formar un Gobierno que al llegar al parlamento tenga asegurada una mayoría en la Cámara.

Pero teniendo en cuenta la necesidad imprescindible de tener terminados los presupuestos, pudiera ser que la fecha en que esta labor termine, marcarse el momento en que el Gobierno actual hiciera un examen de la situación en que se halla, una vez oídas las opiniones de algunos de los principales elementos de sectores políticos que apoyaran al Gobierno, y si de él resultara que las discrepancias al apreciar la manera con que se ha tratado de resolver algunas cuestiones, no se había disipado y el panorama político, al reanudarse las sesiones de Cortes no fuera muy halagüeño, decidiera plantear la crisis.

También influirá de una manera decisiva, en la actitud que adopte el Gobierno, el acuerdo que el Comité ejecutivo del partido radical adopte una vez planteado el asunto del supuesto veto al señor Lerroux.

Las discrepancias—nos ha dicho un ministro—existen en el seno del Gobierno, pero haciendo concesiones mútuas, todo va resolviéndose.

De ahí se deduce que no son, precisamente, las discrepancias con el partido que tiene representación en el Gobierno, sino la falta de apoyo del equipo popular agrario y las cuestiones de régimen interior del Partido Radical.

Otro de los asuntos que fueron tratados en el Consejo es el de la reforma de la Segunda Enseñanza. El señor Villalobos leyó el proyecto de reforma que es extenso y sobre él se discutió ampliamente.

Según este proyecto, el estudio del Bachillerato comprenderá siete años, pues el ministro entiende que es necesario para el ingreso en

CONTINUA NUESTRA INFORMACION TELEFONICA EN LA PAGINA SIGUIENTE

DIA 12. OCHO toros de la ganadería de Infante Da Cámara, para el que rejoneará dos, y seis para los valientes diestros VICENTE BARRERA, MANOLO BIENVENIDA Y CURRO CARO

A PESAR DE LA VIGILANCIA SE REUNEN EN EL ARCHIVO MUNICIPAL

En Vitoria se reúnen los Comités ejecutivos de los Ayuntamientos del País Vasco

La reunión se celebra clandestinamente y acuerdan celebrar la asamblea de Parlamentarios, el domingo próximo, en Zumárraga

UNA REFERENCIA DE LA REUNION

San Sebastián.—Comunican de Vitoria, que a las seis y media de la tarde, la policía se dio cuenta de que se intentaba celebrar una anunciada reunión en el Ayuntamiento.

LA VERSION OFICIAL DE LA ASAMBLEA

Vitoria.—Esta tarde a última hora, coincidieron en el Ayuntamiento varios de los componentes de los Comités ejecutivos designados por las representaciones.

clones de que se detuviera que le hacían los consumidores. Estos en vista del desatado, dispararon contra el camión, cuyos ocupantes replicaron en igual forma, mientras huían.

Se logró anotar el número del camión, pero consultado el registro, pudo comprobarse que la matrícula en cuestión era falsa, pues no corresponde el número a ningún camión.

ARROJA UN PAQUETE CON PROYECTILES Y SE DA A LA FUGA

Barcelona.—Un oficial de la Marina de Guerra, se cruzó en la calle Asahónador, con una mujer llamada Laura Viadri, a la que conocía, y que fue detenida recientemente por haberse encontrado en el piso donde vivía con su marido, varias bombas. Laura se fugó de la cárcel en unión de una compañera de reclusión. Ayer tarde, al reconocer al oficial, temió ser nuevamente detenida y arrojó a los pies de aquél un paquete que llevaba, dándose después a la fuga precipitadamente. El paquete contenía 46 balas de mauser. La policía busca activamente a la fugitiva, que sin duda tiene estrecha relación con elementos extremistas.

DETENCION DE UN EXTREMISTA

Barcelona.—Procedente de Sallent, ingresó incommunicado en los calabozos de la Jefatura de Policía, un individuo acerca de cuya detención se guarda gran reserva.

Hemos sabido no obstante, que se trata de uno de los principales extremistas de Sallent, que ha intercedido en los últimos sucesos locales. En su poder fue encontrada una documentación muy importante que pone de manifiesto la organización de los extremistas, respecto al sistema que siguen para lograr la libertad de sus detenidos, así como el dinero que invierten en estas negociaciones. Parece que se harán investigaciones en Barcelona, donde hay complicados en este asunto.

EL NUEVO BARCO PLANERO ESPAÑOL

Barcelona.—A mediados de fondo procedente de Cádiz, el nuevo barco planero español "Tocino", que sustituye al "Giralda". Ha sido construido especialmente en los Astilleros de El Ferrol.

Desplaza 1.220 toneladas, pudiendo realizar estudios hidrográficos con todas las condiciones de mar y clima pues se ha tenido en cuenta que debe efectuar trabajos a lo largo de las costas del Sahara y Guinea española.

Lo manda don Carlos Regalado, que también mandaba el "Giralda". Tiene una magnífica sala de trabajo, laboratorio, instalación completa de sondaje, sonda especial para grandes profundidades y otros instrumentos muy modernos.

CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS

Barcelona.—Después de laboriosas gestiones realizadas en la Corsería de Trabajo, de la Generalidad, se ha firmado el pacto que pone fin a las diferencias existentes entre patronos y obreros transportistas de Sabadell. Asimismo parece que ha quedado resuelto el grave conflicto relativo al paro de las fábricas de la "Unión Industrial Agodónera", que afecta a un gran número de obreros de distintas poblaciones de Cataluña.

El consejero de Trabajo ha redactado una nota que esta noche fue leída por radio, anunciando a los obreros que mañana por la mañana serán abiertas las fábricas y podrán todos los obreros reintegrarse al trabajo.

Barcelona.—Después de laboriosas gestiones realizadas en la Corsería de Trabajo, de la Generalidad, se ha firmado el pacto que pone fin a las diferencias existentes entre patronos y obreros transportistas de Sabadell. Asimismo parece que ha quedado resuelto el grave conflicto relativo al paro de las fábricas de la "Unión Industrial Agodónera", que afecta a un gran número de obreros de distintas poblaciones de Cataluña.

El consejero de Trabajo ha redactado una nota que esta noche fue leída por radio, anunciando a los obreros que mañana por la mañana serán abiertas las fábricas y podrán todos los obreros reintegrarse al trabajo.

Barcelona.—Después de laboriosas gestiones realizadas en la Corsería de Trabajo, de la Generalidad, se ha firmado el pacto que pone fin a las diferencias existentes entre patronos y obreros transportistas de Sabadell. Asimismo parece que ha quedado resuelto el grave conflicto relativo al paro de las fábricas de la "Unión Industrial Agodónera", que afecta a un gran número de obreros de distintas poblaciones de Cataluña.

El consejero de Trabajo ha redactado una nota que esta noche fue leída por radio, anunciando a los obreros que mañana por la mañana serán abiertas las fábricas y podrán todos los obreros reintegrarse al trabajo.

Barcelona.—Después de laboriosas gestiones realizadas en la Corsería de Trabajo, de la Generalidad, se ha firmado el pacto que pone fin a las diferencias existentes entre patronos y obreros transportistas de Sabadell. Asimismo parece que ha quedado resuelto el grave conflicto relativo al paro de las fábricas de la "Unión Industrial Agodónera", que afecta a un gran número de obreros de distintas poblaciones de Cataluña.

El consejero de Trabajo ha redactado una nota que esta noche fue leída por radio, anunciando a los obreros que mañana por la mañana serán abiertas las fábricas y podrán todos los obreros reintegrarse al trabajo.

Barcelona.—Después de laboriosas gestiones realizadas en la Corsería de Trabajo, de la Generalidad, se ha firmado el pacto que pone fin a las diferencias existentes entre patronos y obreros transportistas de Sabadell. Asimismo parece que ha quedado resuelto el grave conflicto relativo al paro de las fábricas de la "Unión Industrial Agodónera", que afecta a un gran número de obreros de distintas poblaciones de Cataluña.

Ministerio de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACION

Centro provincial de Salamanca. La Dirección general de Telecomunicación quiere hacer obediencia a lo que en cumplimiento del artículo 3.º de la Orden del ministerio de Comunicaciones de fecha 22 de los corrientes, sobre servicio de telegramas por teléfono, que se prestará desde el día 29 del corriente y para el cual se señalará en el disco el número..... será único responsable ante la Administración, del pago del servicio telefónico cursado por cualquier aparato telefónico, el titular del abono correspondiente, tal y como se detalla en las guías telefónicas que se previene a los presidentes o gerentes de establecimientos públicos, como casinos, hoteles, fondas, cafés, restaurantes, bares, etc., así como también a los titulares de aparatos de teléfonos con servicio público y a los dueños o administradores de fincas urbanas, donde haya instaladas centralitas de las utilizadas para el servicio de vecinos, a fin de que fomen las necesarias medidas de precaución y vigilancia, cuando vaya a ser utilizado tal servicio por alguno de sus clientes, ya que la correspondiente facturación mensual del servicio, será expedida a nombre de los mencionados titulares.

Salamanca, 28 de Agosto de 1934.—El delegado jefe del Centro, Manuel Hernández Jorge.

Se reestrenó anoche la admirable película titulada "Ondas Musicales", cuyo interesante argumento, gira en torno de un famoso artista de la radio, que da lugar a las exhibiciones de dos magníficas orquestas, y a escenas de fina gracia.

SE VENDE, en Rollán, 45 hectáreas de labor, aproximadamente, un solar edificable detrás de la "Cárcel" nueva, de esta ciudad, y una casa en Tejares, en la calle Larga, Informes, Blas Sánchez Camino Viejo de Villamayor, 12, Salamanca.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de Lagunas Rubias, para 450 ó 500 cabezas lanaras. Para tratar, con los renteros, en dicha dehesa.

CASAS.—Venta de varias y traspaso de importante negocio de salchicheria y ultramarinos, establecido en una de éstas, de grandes rendimientos punto comercial de primer orden, cédense en condiciones favorables. Informar, señor Casas, Lanza, 1, Salamanca.

CAZADORES.—Se venden cinco ejemplares, dos machos y tres hembras, cruz pointer y perdiguero, superiores, de siete semanas. Para tratar con Manuel Rebollo, Placentinos, 16.

VENDO HUERTA en Salamanca; abundantes aguas, casa, establos y dependencias agrícolas; precio, 35.000 pesetas. Enrique Iglesias, Varillas, 7.

Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, San Francisco del Sur, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

23 de Agosto, "SIERRA NEVADA"  
14 de Septiembre, "MADRID"  
4 Octubre, "SIERRA SALVADA"  
PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRA"  
3.ª camarote, Ptas. 772,70  
3.ª corriente, Ptas. 737,70  
PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID"  
3.ª camarote, Ptas. 747,70  
3.ª corriente, Ptas. 712,70

LÍNEA DE CUBA-MEXICO  
Directamente para La Habana, Veracruz, y Tampico, saldrá de Vigo el  
25 de Agosto, "SIERRA VENTANA"  
Para pedidos de pasajes dirigirse a  
LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Lda.—Villagarcía: Marina 14.—Vigo: García Olloqui, 2

Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, San Francisco del Sur, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

23 de Agosto, "SIERRA NEVADA"  
14 de Septiembre, "MADRID"  
4 Octubre, "SIERRA SALVADA"  
PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRA"  
3.ª camarote, Ptas. 772,70  
3.ª corriente, Ptas. 737,70  
PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID"  
3.ª camarote, Ptas. 747,70  
3.ª corriente, Ptas. 712,70

LÍNEA DE CUBA-MEXICO  
Directamente para La Habana, Veracruz, y Tampico, saldrá de Vigo el  
25 de Agosto, "SIERRA VENTANA"  
Para pedidos de pasajes dirigirse a  
LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Lda.—Villagarcía: Marina 14.—Vigo: García Olloqui, 2

Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, San Francisco del Sur, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

23 de Agosto, "SIERRA NEVADA"  
14 de Septiembre, "MADRID"  
4 Octubre, "SIERRA SALVADA"  
PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRA"  
3.ª camarote, Ptas. 772,70  
3.ª corriente, Ptas. 737,70  
PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID"  
3.ª camarote, Ptas. 747,70  
3.ª corriente, Ptas. 712,70

LÍNEA DE CUBA-MEXICO  
Directamente para La Habana, Veracruz, y Tampico, saldrá de Vigo el  
25 de Agosto, "SIERRA VENTANA"  
Para pedidos de pasajes dirigirse a  
LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Lda.—Villagarcía: Marina 14.—Vigo: García Olloqui, 2

Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, San Francisco del Sur, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

23 de Agosto, "SIERRA NEVADA"  
14 de Septiembre, "MADRID"  
4 Octubre, "SIERRA SALVADA"  
PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRA"  
3.ª camarote, Ptas. 772,70  
3.ª corriente, Ptas. 737,70  
PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID"  
3.ª camarote, Ptas. 747,70  
3.ª corriente, Ptas. 712,70

Unos desconocidos penetran en un convento, reúnen a todos los frailes y se llevan 5.000 pesetas y objetos de valor

Antes de escapar, encerraron a los frailes en sus respectivas celdas

Zaragoza.—Esta madrugada, siete desconocidos enmascarados, vestidos idénticamente realizaron un audaz robo en el Convento de Agustinos de Valentinana, en Sos. Escalando el edificio, entraron en una celda, amenazando a un novicio, obligándole a que les condujera a la celda del procurador; de ésta a la del rector y así sucesivamente a todas, hasta reunir a la comunidad, exigiéndoles entonces la entrega de todo el dinero que tuvieran. Se llevaron más de cinco mil pesetas y objetos y alhajas de museo relojes etc., y encerrando a los padres en sus respectivas celdas, huyeron.

Cuatro horas después, el padre Pascual Zabaiza, desatórnilló las visagras de su puerta y abrió a los demás, presentándose la oportuna denuncia.

Han sido detenidos dos sospechosos y continúan las pesquisas, hasta ahora sin resultado, por carencia de pista.

terminaba el plazo de diez años estipulado en dichas bases. LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

Madrid.—Se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas, de Madrid.

Se trató del decreto del ministro de la Gobernación, sobre el ingreso de los menores de en los partidos políticos.

Se acordó reafirmar su actitud de impedir que se lleven a cabo los propósitos del ministro y que las Juventudes Socialistas de Madrid no permanezcan inactivas y seguirán actuando en la clandestinidad hasta conseguir poner en pie de guerra al proletariado para la conquista del Poder.

UNA JOVEN SE AFROJA AL PASO DE UN TREN DEL "METRO"

Madrid.—A última hora de la tarde, en la estación del "Metro" de la Puerta del Sol, se arrojó al paso de un tren, la joven de veinticinco años, Hermenegilda Fresno Ayuso, natural de la provincia de Soría, que estaba dormida en la calle de Carretas, número 4.

La joven resultó con heridas de carácter gravísimo y fué trasladada al equipo quirúrgico, donde los doctores procedieron a amputarle los dos brazos.

UN HOMBRE MUERTO

Madrid.—Una mareja de la Guardia civil que presta servicio de vigilancia por la línea de Barcelona, encontró cerca del puente de los tres ojos, en el kilómetro 2, el cadáver de un hombre que había sido arrollado por el tren.

Avistado el Juzgado de guardia, se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver que no ha podido ser identificado.

IDENTIFICACION DEL CADAVER

Madrid.—El Juzgado de guardia ha logrado identificar el cadáver del individuo arrollado por el tren que fué encontrado por una pareja de la Guardia civil en el kilómetro 2 de la línea de Barcelona. El arrollado se llamaba Eusebio Bermejo López, de sesenta y cinco años de edad, jornalero y natural de Villaseca de Henares. Se cree que la causa de la muerte ha sido un accidente casual.

EL SEÑOR AZANA VISITA SABADELL, TARRASA Y LLEGA A BARCELONA

Barcelona.—A primera hora de ayer llegó a Sabadell el señor Azana acompañado de su esposa y los diputados señores Traba y Baart, que fueron recibidos por el alcalde de la ciudad, representaciones y gran cantidad de simpatizantes.

En el Ayuntamiento se reunió la Corporación municipal, que le dió la bienvenida.

El señor Azana visitó varias localidades de Izquierda Republicana, siendo después obsequiado con un banquete.

A última hora de la tarde, después de visitar varias fincas de la localidad, el señor Azana marchó a Tarrasa juntamente con el señor Traba.

En esta ciudad fueron igualmente recibidos por el Ayuntamiento y representaciones de la Izquierda y de distintas entidades.

Visitó la Escuela Industrial y se celebró un banquete al que concurren más de cien conensales y en el que pronunciaron discursos el alcalde y los señores Traba y Azana.

Después del banquete, el señor Azana y su esposa, partieron para Barcelona, donde llegaron cerca de la media noche, pasando seguidamente al hotel donde se hospedó.

Seguramente el señor Azana permanecerá en Barcelona hasta mañana, jueves, para asistir al banquete que le tiene preparado el Partido de Izquierda Republicana y en el que parece probable que pronuncie un importante discurso.

EL ADELANTO

En Vitoria se reúnen los Comités ejecutivos de los Ayuntamientos del País Vasco

La reunión se celebra clandestinamente y acuerdan celebrar la asamblea de Parlamentarios, el domingo próximo, en Zumárraga

UNA REFERENCIA DE LA REUNION

San Sebastián.—Comunican de Vitoria, que a las seis y media de la tarde, la policía se dio cuenta de que se intentaba celebrar una anunciada reunión en el Ayuntamiento.

LA VERSION OFICIAL DE LA ASAMBLEA

Vitoria.—Esta tarde a última hora, coincidieron en el Ayuntamiento varios de los componentes de los Comités ejecutivos designados por las representaciones.

Después de salir el alcalde, los periodistas penetraron en el Ayuntamiento en cuyo archivo pudieron ver señas evocantes de que la reunión se había celebrado.

En la ciudad dependía había varias sillas en desorden alrededor de una mesa, sobre esta papeles de escribir y de copia y una máquina de escribir y en el suelo varias pilas de cigarrillos.

Parece que los alcaldes y concejales fueron penetrando en la Casa Consistorial poco a poco y mucho antes de que se estableciera la vigilancia en los alrededores. Por el mismo procedimiento abandonaron el local, cuando ya se había retirado la fuerza.

El gobernador al hablar con los periodistas quitó importancia al hecho, diciendo que, en efecto, se habían reunido unos cuantos señores que llevaban ya los acuerdos tomados y que se limitaron a redactarlos.

Aparte de lo que dice la nota, se acordó en la reunión que en caso de que la asamblea no pueda celebrarse el domingo, si el Gobierno lo impide por la fuerza, los alcaldes y parlamentarios adoptarán otras resoluciones que crearán un grave problema al Gobierno en todo el país.

También se acordó que para tratar de las diferencias que surjan en la aplicación del concierto económico las cuales se resolvían hasta ahora, por medio de jurados en los que tenía preponderancia el Estado, se reorganizarán dichos jurados asignando igual número de miembros a las dos partes y nombrando un presidente imparcial.

Para concretar este acuerdo se nombró una ponencia integrada por los señores Sotos y Bilbao, concejales de San Sebastián y Bilbao, respectivamente.

También se acordó nombrar otra ponencia que presidirá el alcalde de Mungüía, señor Gándeca, para estudiar las diferencias relativas a la autonomía municipal.

También se trató del lugar en que habrá de celebrarse el domingo la asamblea. Este punto originó una larga discusión y se desistió de celebrar la asamblea en una capital, pues el alcalde de Bilbao, señor Ercolaca, indicó que ello po-

EL ADELANTO

En Vitoria se reúnen los Comités ejecutivos de los Ayuntamientos del País Vasco

La reunión se celebra clandestinamente y acuerdan celebrar la asamblea de Parlamentarios, el domingo próximo, en Zumárraga

UNA REFERENCIA DE LA REUNION

San Sebastián.—Comunican de Vitoria, que a las seis y media de la tarde, la policía se dio cuenta de que se intentaba celebrar una anunciada reunión en el Ayuntamiento.

LA VERSION OFICIAL DE LA ASAMBLEA

Vitoria.—Esta tarde a última hora, coincidieron en el Ayuntamiento varios de los componentes de los Comités ejecutivos designados por las representaciones.

Después de salir el alcalde, los periodistas penetraron en el Ayuntamiento en cuyo archivo pudieron ver señas evocantes de que la reunión se había celebrado.

En la ciudad dependía había varias sillas en desorden alrededor de una mesa, sobre esta papeles de escribir y de copia y una máquina de escribir y en el suelo varias pilas de cigarrillos.

Parece que los alcaldes y concejales fueron penetrando en la Casa Consistorial poco a poco y mucho antes de que se estableciera la vigilancia en los alrededores. Por el mismo procedimiento abandonaron el local, cuando ya se había retirado la fuerza.

El gobernador al hablar con los periodistas quitó importancia al hecho, diciendo que, en efecto, se habían reunido unos cuantos señores que llevaban ya los acuerdos tomados y que se limitaron a redactarlos.

Aparte de lo que dice la nota, se acordó en la reunión que en caso de que la asamblea no pueda celebrarse el domingo, si el Gobierno lo impide por la fuerza, los alcaldes y parlamentarios adoptarán otras resoluciones que crearán un grave problema al Gobierno en todo el país.

También se acordó que para tratar de las diferencias que surjan en la aplicación del concierto económico las cuales se resolvían hasta ahora, por medio de jurados en los que tenía preponderancia el Estado, se reorganizarán dichos jurados asignando igual número de miembros a las dos partes y nombrando un presidente imparcial.

Para concretar este acuerdo se nombró una ponencia integrada por los señores Sotos y Bilbao, concejales de San Sebastián y Bilbao, respectivamente.

También se acordó nombrar otra ponencia que presidirá el alcalde de Mungüía, señor Gándeca, para estudiar las diferencias relativas a la autonomía municipal.

También se trató del lugar en que habrá de celebrarse el domingo la asamblea. Este punto originó una larga discusión y se desistió de celebrar la asamblea en una capital, pues el alcalde de Bilbao, señor Ercolaca, indicó que ello po-

EL ADELANTO

En Vitoria se reúnen los Comités ejecutivos de los Ayuntamientos del País Vasco

La reunión se celebra clandestinamente y acuerdan celebrar la asamblea de Parlamentarios, el domingo próximo, en Zumárraga

UNA REFERENCIA DE LA REUNION

San Sebastián.—Comunican de Vitoria, que a las seis y media de la tarde, la policía se dio cuenta de que se intentaba celebrar una anunciada reunión en el Ayuntamiento.

LA VERSION OFICIAL DE LA ASAMBLEA

Vitoria.—Esta tarde a última hora, coincidieron en el Ayuntamiento varios de los componentes de los Comités ejecutivos designados por las representaciones.

Después de salir el alcalde, los periodistas penetraron en el Ayuntamiento en cuyo archivo pudieron ver señas evocantes de que la reunión se había celebrado.

En la ciudad dependía había varias sillas en desorden alrededor de una mesa, sobre esta papeles de escribir y de copia y una máquina de escribir y en el suelo varias pilas de cigarrillos.

Parece que los alcaldes y concejales fueron penetrando en la Casa Consistorial poco a poco y mucho antes de que se estableciera la vigilancia en los alrededores. Por el mismo procedimiento abandonaron el local, cuando ya se había retirado la fuerza.

El gobernador al hablar con los periodistas quitó importancia al hecho, diciendo que, en efecto, se habían reunido unos cuantos señores que llevaban ya los acuerdos tomados y que se limitaron a redactarlos.

Aparte de lo que dice la nota, se acordó en la reunión que en caso de que la asamblea no pueda celebrarse el domingo, si el Gobierno lo impide por la fuerza, los alcaldes y parlamentarios adoptarán otras resoluciones que crearán un grave problema al Gobierno en todo el país.

También se acordó que para tratar de las diferencias que surjan en la aplicación del concierto económico las cuales se resolvían hasta ahora, por medio de jurados en los que tenía preponderancia el Estado, se reorganizarán dichos jurados asignando igual número de miembros a las dos partes y nombrando un presidente imparcial.

Para concretar este acuerdo se nombró una ponencia integrada por los señores Sotos y Bilbao, concejales de San Sebastián y Bilbao, respectivamente.

También se acordó nombrar otra ponencia que presidirá el alcalde de Mungüía, señor Gándeca, para estudiar las diferencias relativas a la autonomía municipal.

También se trató del lugar en que habrá de celebrarse el domingo la asamblea. Este punto originó una larga discusión y se desistió de celebrar la asamblea en una capital, pues el alcalde de Bilbao, señor Ercolaca, indicó que ello po-

EL ADELANTO

En Vitoria se reúnen los Comités ejecutivos de los Ayuntamientos del País Vasco

La reunión se celebra clandestinamente y acuerdan celebrar la asamblea de Parlamentarios, el domingo próximo, en Zumárraga

UNA REFERENCIA DE LA REUNION

San Sebastián.—Comunican de Vitoria, que a las seis y media de la tarde, la policía se dio cuenta de que se intentaba celebrar una anunciada reunión en el Ayuntamiento.

LA VERSION OFICIAL DE LA ASAMBLEA

Vitoria.—Esta tarde a última hora, coincidieron en el Ayuntamiento varios de los componentes de los Comités ejecutivos designados por las representaciones.

Después de salir el alcalde, los periodistas penetraron en el Ayuntamiento en cuyo archivo pudieron ver señas evocantes de que la reunión se había celebrado.

En la ciudad dependía había varias sillas en desorden alrededor de una mesa, sobre esta papeles de escribir y de copia y una máquina de escribir y en el suelo varias pilas de cigarrillos.

Parece que los alcaldes y concejales fueron penetrando en la Casa Consistorial poco a poco y mucho antes de que se estableciera la vigilancia en los alrededores. Por el mismo procedimiento abandonaron el local, cuando ya se había retirado la fuerza.

El gobernador al hablar con los periodistas quitó importancia al hecho, diciendo que, en efecto, se habían reunido unos cuantos señores que llevaban ya los acuerdos tomados y que se limitaron a redactarlos.

Aparte de lo que dice la nota, se acordó en la reunión que en caso de que la asamblea no pueda celebrarse el domingo, si el Gobierno lo impide por la fuerza, los alcaldes y parlamentarios adoptarán otras resoluciones que crearán un grave problema al Gobierno en todo el país.

También se acordó que para tratar de las diferencias que surjan en la aplicación del concierto económico las cuales se resolvían hasta ahora, por medio de jurados en los que tenía preponderancia el Estado, se reorganizarán dichos jurados asignando igual número de miembros a las dos partes y nombrando un presidente imparcial.

Para concretar este acuerdo se nombró una ponencia integrada por los señores Sotos y Bilbao, concejales de San Sebastián y Bilbao, respectivamente.

También se acordó nombrar otra ponencia que presidirá el alcalde de Mungüía, señor Gándeca, para estudiar las diferencias relativas a la autonomía municipal.

También se trató del lugar en que habrá de celebrarse el domingo la asamblea. Este punto originó una larga discusión y se desistió de celebrar la asamblea en una capital, pues el alcalde de Bilbao, señor Ercolaca, indicó que ello po-

SECRETARIOS EN LA LIBRERÍA DE NUÑEZ RUA, 25 se han puesto a la venta los nuevos impresos para trigos, conforme a la circular inserta en el «Boletín Oficial» de 5 del actual.

DIA 13. OCHO toros de la famosa ganadería de don Argimiro Pérez-Taberner, para VICENTE BARRERA, ARMILLITA CHICO, ORTEGA Y CURRO CARO

Carta de París

La actuación del Consol general de España en París

Esta vida de cronista en París, para la prensa española, nos obliga casi constantemente a concentrar nuestra atención en los hechos trascendentes del tablado internacional...

Ya hace mucho tiempo que el cronista quería brindar un ligero comentario a la figura destacada y simpaticísima de don José Prieto del Río...

La importancia del Consulado español de la capital de Francia, ha sido verdaderamente difícil el cometido del Consol. En esta inmensa ciudad a la que tanto compatriota nuestro acude...

La importancia del Consulado español de la capital de Francia, ha sido verdaderamente difícil el cometido del Consol. En esta inmensa ciudad a la que tanto compatriota nuestro acude...

La importancia del Consulado español de la capital de Francia, ha sido verdaderamente difícil el cometido del Consol. En esta inmensa ciudad a la que tanto compatriota nuestro acude...

Paris, Agosto de 1934. LOPEZ GRINDA

UNA BODA DE RUMBO EN CAEZA DE BEJAR

El día 20 de los corrientes, a las once de la mañana, se celebró, en la iglesia parroquial de este pueblo, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Emilia García...



La señorita Emilia García y don José Antonio Rodríguez, ricos propietarios de Cabeza de Bejar, que han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de dicho pueblo.

García, con el joven ganadero José Antonio Rodríguez, hijo de Cándido Rodríguez y Dominica Sánchez, siendo padrinos de tan solemne acto don Francisco Sánchez e Inés Rodríguez.

Después de la comida empezó la espiga esto es lo peor para los invitados, pero en esta boda todos fueron espléndidos; pues sacaron una muy respetable cantidad de dinero a más de ropas y enseres de casa.

Los novios dieron, por su lado, a los casados y soñeros 150 pesetas. ¡Vaya novios cumplidos!

UN INVITADO

bre de 1933 y los Fiscales hasta 31 de Diciembre de 1937.

Palacios del Arzobispo.—Juez, don Francisco Fernando del Campo Marcos; suplente, don Luis Montero Pardo; Fiscal, don Antonio Mangas Sánchez; suplente, don Amador Martín Campo.

Pelilla.—Juez, don Feliciano Burgos Feliz; suplente, don Clemente Pérez Montero; Fiscal, don Domingo Tapia Rodríguez; suplente, don Antonio Sandoval Sánchez.

Pereña.—Juez, don Valentín Salvador Conde; suplente, don Antonio Cordero Salvador; Fiscal, don Juan Conde Borrero; suplente, don Jacinto Herrero Vicente.

Puertas.—Juez, don Vidal Sánchez Vicente; suplente, don Miguel Sánchez Ruano; Fiscal, don Germán Herrero Conde; suplente, don Domingo Sánchez Sánchez.

Rollán.—Juez, don Celestino de la Mano García; suplente, don Vicente Rodríguez Muriel; Fiscal, don Sebastián Lucas Berrocal; suplente, don Leónidas Velasco Martín.

Sando.—Juez, don Domingo Velázquez Escribano; suplente, don Leopoldo Corral García; Fiscal, don Manuel Delgado Rodríguez; suplente, don José Ballesteros Fadrigue.

Los Jueces hasta 31 de Diciembre de 1938 y los Fiscales hasta 31 de Diciembre de 1937.

una vez más, las cocineras del pueblo demostraron su fama en el arte culinario, quedando todos los invitados altamente satisfechos de la calidad y cantidad de los platos que les fueron servidos y de las grandes atenciones que a todos

se Marcos Vicente; suplente, don Graciano Velasco Calvo. Villaseco de los Gamitos.—Juez, don Secundino Sánchez Sánchez; suplente, don Damián Martín Alonso; Fiscal, don Antonio García Gómez; suplente, don Bernardino Vicente Benito.

Villaseco de los Reyes.—Juez, don Leopoldo Bajo Mangas; suplente, don Pedro Villoria del Arco; Fiscal, don Leopoldo Rodríguez Bajo; suplente, don Juan José Vaquero Ballesteros.

Zamayón.—Juez, don Camilo Hernández Rodríguez; suplente, don Francisco Sánchez Martín; Fiscal, don Bienvenido García Ramos; suplente, don Régulo Sánchez Pérez.

Los Jueces hasta 31 de Diciembre de 1936 y los Fiscales hasta 31 de Diciembre de 1935.

(Se continuará.)

Carta de Roma

ALEMANIA E ITALIA

La confirmación en el doble cargo de presidente del Reich y Canciller, de Hitler, no ha producido en Italia la sensación de contento que podría suponerse, dada la paridad de regimenes políticos que se mantienen tanto en Italia como en Alemania.

No es ya un secreto para nadie que las relaciones germanoitalianas encierran una fidelidad creciente que se reviste de las galas de la cortesía en lo externo. La situación austriaca ha tenido la virtud o el defecto de producir este estado de oculta fricción entre Berlín y Roma.

Por si la simpatía desarrollada entre Austria e Italia no fuera ya bastante a acrecentar ese estado aludido, la visita reciente del vicedirector austriaco a Mussolini, acompañada de los temas delicados y profundos que en las entrevistas se han planteado y que giran siempre alrededor de la seguridad de la independencia de Austria, ha contribuido al afianzamiento aún mayor de una cordialidad que es distancia entre Berlín y Roma, mientras el nacionalsocialismo alemán no varíe de procedimientos internacionales.

Aquí se teme, lógicamente, que la posición de Hitler de jefe supremo y absoluto del Reich, agravará el problema. Únicamente en el caso de que el "Führer" se decidiese totalmente a desaprobar toda política de intromisión en los asuntos de Austria, podría la política de Mussolini volver la vista complacida hacia Alemania.

Mientras esto no ocurra—y no es presumible que suceda—la actitud italiana se mantendrá firme en apoyo de Austria. Es posible también que, además, convertido Mussolini en árbitro de una actitud que ya ha merecido el beneplácito de Francia y de Inglaterra, no pudiera este variar de rumbo sin la aquiescencia previa de esos dos países, so pena de producir en sus cancillerías un profundo disgusto.

De todo esto se deduce en Roma que la muerte del viejo Hindenburg no ha favorecido a Alemania ni a Europa, ya que de ese suceso pueden aún derivarse no escasos trastornos.

ROMA, Agosto de 1934. CARLOS DE HOYO

Desde Mieza

Próximas fiestas

Casi todos los pueblos, en los cuales se desliza la vida triste y monótona, una vez siquiera al año rompen esta monotonía, y emulando a nuestras grandes ciudades, todo vida, actividad y bullicio, celebran sus tradicionales fiestas, en las que son impresionables las clásicas capeas.

Este pueblo, siguiendo la tradicional costumbre, se dispone a celebrar sus fiestas durante los días 7, 8 y 9 de Septiembre, para lo cual nuestro Ayuntamiento y comisión de festejos han organizado el siguiente programa:

Día 7.—Inauguración de la fiesta con cohetes y la clásica d'ana. Acto seguido tendrá lugar el encierro de la corrida que la de lidiarse por la tarde. A las cuatro de la tarde se lidiarán seis hermosos novillos de la acreditada ganadería de don Florencio Holgado, de Mieza, dando muerte a uno de ellos el valiente novillero Va entia, de Parrearroy, con su correspondiente cuadrilla.

Día 8.—Fiesta religiosa en honor de la Virgen del Arbol, con procesión y misa solemne, por la mañana, y el tradicional ofertorio, por la tarde.

Día 9.—Segunda corrida, a las cuatro de la tarde, de la misma ganadería y a cargo de los mismos lidiadores.

Por la tarde y noche de los mencionados días se celebrarán animados bailes por el elemento joven, tanto en la plaza pública como en el salón "La Unión".

De las incidencias de estas fiestas hablaremos a nuestros lectores.

EL CORRESPONSAL

MONTANERA Y PASTOS.—Se arriarán los de la dehesa de "Otero del Trebolario", a doce kilómetros de Salamanca. Calvarra de Arriba, desde el primer día de Octubre. Informará el aporador de la dehesa Remitan proposiciones y precio por escrito al señor Celis, Alcalá, número 103 Madrid.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Sptbre., 10, "ALMANZORA", admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase: Ordinaria, 737,70. Con camarote, 772,70.

SALIDAS DE VIGO Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Septiembre, 4, "HIGHLAND PRINCESS" admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase: Ordinaria, 665,70. Con camarote, 700,70.

Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS. Apartado 75.

En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5.

NOMBRAMIENTO DE JUECES Y FISCALES MUNICIPALES

(Continuación)

La Sala de Gobierno, de Valladolid, ha hecho los siguientes nombramientos:

PROVINCIA DE SALAMANCA

Partido judicial de Ledesma

Ahigal de Villarino.—Juez, don Paulino Martín Santiago; suplente, don Gumersindo Santiago Pacheco; Fiscal, don Isidro Calles Gonzalo; suplente, don Abelardo Ruano García.

Adearodrigo.—Juez, don Tomás Serra Rodríguez; suplente, don Primo Sierra Hernández; Fiscal, don Leandro Herrero Sierra; suplente, don Gaspar Domínguez Rodríguez.

Adehuela de la Bóveda.—Juez, don Emilio Hernández Benito; suplente, don Avelino Cortina García; Fiscal, don Timoteo Montero Tabernero; suplente, don Serafín Rodríguez Cortina.

Almenara.—Juez, don Benigno Pérez Santos; suplente, don Domingo Cabezas Bajo; Fiscal, don José García Hernández; suplente, don Esteban Sandoval Cabezas.

Almendra.—Juez, don José Prieto Lorenzo; suplente, don Juan Manuel Bartolomé Sánchez; Fiscal, don Juan Francisco Herrero Prieto; suplente, don Agustín Moreno Guerrero.

Añober de Tormes.—Juez, don Tomás Domínguez Martín; suplente, don Gaspar Rodríguez Santos; Fiscal, don Emilio Crespo Sánchez; suplente, don Ángel Martín Sánchez.

Brincones.—Juez, don Agustín Rodríguez Marcos; suplente, don Onofre Holgado González; Fiscal, don Hilario Fuentes Sánchez; suplente, don Rafael Gonzalo Montes.

Buenamadre.—Juez, don Tomás García Martín; suplente, don Jenaro Morales Martín; Fiscal, don Juan García Martín; suplente, don Joaquín Martín García.

Cabeza de Armentanos.—Juez, don Marcos Benito Pérez; suplente, don Antonio Casado Casado; Fiscal, don Gregorio Gallego Rodríguez; suplente, don Santiago Pessco Montes.

Campo de Ledesma.—Juez, don Miguel Sánchez Casanueva; suplente, don Gabriel Hernández Vicente; Fiscal, don Doroteo Sánchez Martín; suplente, don Bernardo Hernández García.

Canillas de Abajo.—Juez, don Adolfo Martín Pérez; suplente, don José Manuel Martín Martín; Fiscal, don Juan Fraile Sánchez; suplente, don Marcelino Sánchez y Sánchez.

Dofinos de Ledesma.—Juez, don Joaquín de Tapia Vicente; suplente, don Arturo Martín Vicente; Fiscal, don Bautista Chapado Encinas; suplente, don Jesús Iglesias Lucas.

El Arco.—Juez, don Manuel Rodríguez Rodríguez; suplente, don Joaquín Romero Ramos; Fiscal, don Amalio Herrero Bueno; suplente, don Eustaquio Díez Hernández.

Encina de San Silvestre.—Juez, don Matías Velázquez Martín; suplente, don Jerónimo Campo Vicente; Fiscal, don Antonio del Arco; suplente, don Manuel Campo Martín.

Españuela.—Juez, don Juan Manuel García Gil; suplente, don An-

gel García Martín; Fiscal, don Lorenzo Sánchez Arroyo; suplente, don Ramón Ballesteros García.

Garcirrey.—Juez, don Isidro Cuadrado Castaño; suplente, don Celerino Cuadrado Rodríguez; Fiscal, don José G. Cuadrado Martín; suplente, don Alejandro Garabís Calvo.

Gejo de los Reyes.—Juez, don Manuel Arnés Arroyo; suplente, don Jesús Bajo Benito; Fiscal, don Salvador Montes Marcos; suplente, don Juan Montes Marcos.

Gejuelo del Barco.—Juez, don José Antonio Hernández García; suplente, don Leonardo Martín Sánchez; Fiscal, don Juan Antonio Herrero; suplente, don Leonardo Martín.

Golpejas.—Juez, don Francisco Antonio García Sánchez; suplente, don Juan Sahagún Sánchez Cobaleda; Fiscal, don Gabriel Varas Martín; suplente, don Andrés Moral Hernández.

Grandes.—Juez, don José Pérez Martín; suplente, don Andrés Sierra Sánchez; Fiscal, don Agustín Pérez y Pérez; suplente, don Tomás Corredera Cuadrado.

Iruelos.—Juez, don José María Vicente Martín; suplente, don Rafael Vicente Ruano; Fiscal, don Domingo González García; suplente, don Antonio Vicente Ruano.

Juzbado.—Juez, don Cesáreo Martín Hernández; suplente, don Isaac García Martín; Fiscal, don Felipe García Pérez; suplente, don Ricardo Arnés Mesonero.

Manzano.—Juez, don Paulino Conde Martín; suplente, don Bernardo Apolinar; Fiscal, don Zacarías Calvo Conde; suplente, don Carlos García Vicente.

Mata de Ledesma.—Juez, don Bernabé García y García; suplente, don Joaquín García y García; Fiscal, don Bernardino García Lucas; suplente, don José Ramos Miguel.

Monteras.—Juez, don José Manuel Gil Delgado; suplente, don Mariano Rodríguez García; Fiscal, don Manuel Delgado Rodríguez; suplente, don José Ballesteros Fadrigue.

Los Jueces hasta 31 de Diciembre de 1938 y los Fiscales hasta 31 de Diciembre de 1937.

Palacios del Arzobispo.—Juez, don Francisco Fernando del Campo Marcos; suplente, don Luis Montero Pardo; Fiscal, don Antonio Mangas Sánchez; suplente, don Amador Martín Campo.

Pelilla.—Juez, don Feliciano Burgos Feliz; suplente, don Clemente Pérez Montero; Fiscal, don Domingo Tapia Rodríguez; suplente, don Antonio Sandoval Sánchez.

Pereña.—Juez, don Valentín Salvador Conde; suplente, don Antonio Cordero Salvador; Fiscal, don Juan Conde Borrero; suplente, don Jacinto Herrero Vicente.

Puertas.—Juez, don Vidal Sánchez Vicente; suplente, don Miguel Sánchez Ruano; Fiscal, don Germán Herrero Conde; suplente, don Domingo Sánchez Sánchez.

Fábrica de Jabones y Colas SALAMANCA FABRICA: Camino de las Aguas (Prosperidad) OFICINA: Doctor Riesco, 43. - Teléfono 1141

DESDE EL 31 DE MAYO está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE Aguas azoadas INHALACIONES Y PULVERIZACIONES Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio Inhalaciones medicamentosas Baños higiénicos, salinos y sulfurosos CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUM. 1 MEDICOS DIRECTORES: DOCTOR VILLALOBOS Y DOCTOR DON RAMON LEDESMA

RAFAEL GOMEZ (EL GALLO), MANOLO BIENVENIDA Y ORTEGA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER  
Barómetro, 690,5 Sombra, 30,0. Mínima, 29,0. Seco,  
25,8 Húmedo, 20,0. Viento, N.W.—fuerza, 2. Oleo,  
nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

## Zamora al día

### Homenaje al Cuerpo de Bomberos

La fiesta en la plaza de toros. - Detalles diversos

Salamanca-Zamora. En estos momentos en que se habla de confraternidad entre Salamanca y Zamora, de estrechar aún más los lazos que unen a ambas ciudades, se me ocurre pensar: ¿Unirán el Duero con el Tormes por medio de un canal, o edi-



La bellísima señorita Angelina Torres, "Miss Cinema", en un palco de la Plaza de Toros. (Foto A. López).

ficarán las dos al mismo tiempo hacia la carretera de Villacastín a Vigo, hasta constituir un sola población?

Porque, señores, eso de que entre Salamanca y Zamora haya antagonismos, no lo puede decir nadie que viése la Plaza de Toros zamorana en la tarde del domingo último.

Se tributaba un homenaje al Cuerpo de Bomberos, de esta ciudad, y zamoranos se volcó en Zamora para sumarse al homenaje dicho.

Salamanca y Zamora estaban unidas, fuertemente unidas en la fiesta que será memorable.

En todas las localidades, salmantinas y zamoranas se hallaban confundidos; en la presidencia, preciosas salmantinas, preciosas zamoranas; en el ruedo, lidiadores salmantinos y lidiadores zamoranos, y sobre todos el cielo azul de Castilla, que cobijaba a todos los que se abrazaban con el abrazo de la paz, con el abrazo del amor.

¿Hay o no confraternidad? Pues a otra cosa.

En la Plaza de Toros, bullicio, alegría, entusiasmo delirante presidió el festejo organizado por Mayoral en beneficio de los bomberos zamoranos.

La Plaza de Toros era un hervidero humano; aquello abrasaba.

Es el día en que peor han estado los bomberos, dejándonos achicharrar por aquella cantidad de hermosísimas y maravillosas mujeres que por todas partes se veían.

De Salamanca había un horror, y entre ellas destacaba en un palco que me llamó la atención porque de él salían como los focos de una pantalla cinematográfica—una preciosa mujer, con la clásica mantilla española. Era "Miss Cinema" de Salamanca, Angelina Torres, monumental, artística, con todo lo monumental y artístico que tiene Salamanca, en su cuerpo junca y gitano y con una cara y unos ojos

Muchísimos aplausos y regalo. El tercero, que era hermano del anterior, fué saludado con el capote por Guillermo Ponce de León; pero inmediatamente se cambió el tercio, prendiendo un par, que se ovacionó, el Conde de Serrallo.

"Portamoros" puso otro buen par; y aquí de mis apuros. He perdido las cuartillas donde tenía las notas referentes a la actuación de Ponce de León, pero recuerdo que dió dos o tres pases de torero caro, imponentes, que se le aplaudieron, viéndose que sabe torear; pero de lo demás no me acuerdo, y lo lamento sinceramente, con esa sinceridad tan característica en las gentes.

¿En qué habré estado yo pensando! El cuarto novillo, pariente de los anteriores, fué recibido por Julián S. Laso con unos lances magistrales. ¡Ah! estás tú, niño!

Entusiasmó al respetable toreado a la verónica con gracia y ehundia torera, poniéndose a la altura de un maestrado, y tras banderilleado e novillito, armó con la muleta la revolución. Dió pases de todas las marcas con la derecha y con la izquierda, emborrachándose a torear y emborrachando a la gente.

Coronó su magnífica faena, que realizó entre ovaciones y música, con una coísal estocada que hizo rodar al torero.

Aquí puede poner el lector lo que quiera. Hubo orejas y rabo. Laso sacó a Tabernerero a los medios para compartir con él la clamorosa ovación.

Y vamos con el último. Astorga le dió unos capotazos derrochando valor, y se le aplaudieron.

Regularmente banderilleado... También se me han perdido las cuartillas donde tenía lo que hizo Astorga.

Paciencia. Me acuerdo de que

estuvo valiente, pero de lo demás, no recuerdo.

¡Ay... qué ganas tenía de des-pachar la becerrada!!! Dirigió la lidia el novillero zamorano Paco Manzano (Chico de la Botica) y bregó muy bien Antonio Martínez.

Entre el público se rifaron tres bicicletas, presenciando el sorteo un notario.

La gente salió satisfechísima del festejo, que dejó buenas pesetas en beneficio de los bomberos, mereciendo plácemes y felicitaciones su organizador el señor Mayoral y cuantos en aquél tomaron parte.

Un baile. Después de los toros se celebró en la pista de patines del Nuevo Teatro un animado baile organizado por el empresario señor Sanvicente, en honor de las señoritas presidentas, "Miss Cinema" y personas llegadas de Salamanca, presentando a pista brillantísimo espectáculo, pues concurrió lo mejor de Zamora a honrar a los vecinos, pasando un rato agradabilísimo todos los concurrentes.

Terminado el baile se proyectó la preciosa película "Paprika", que fué presenciada por todos los asistentes, algunos de los cuales cenaron en Zamora y fueron a casita a dormir, previo recorrido de 63 kilómetros, en auto.

Final. Deseo que de aquí llevasen los salmantinos una grata impresión, anunciándoles que en fecha no lejána puede hacerse algo que ponga de relieve la simpatía y cariño que Zamora siente hacia la ciudad ilustre por tantos títulos, como es esa que se extiende a lo largo de la ribera del Tormes, y que nos enorgullece llamarla hermana.

ANTONIO MOSTAJO GONZALEZ  
Corresponsal de EL ADELANTO en Zamora.

Esteban, hasta el día 1, a las diez de la mañana. Los corredores han de presentarse media hora antes de comenzar la carrera para recibir el dorsal.

No podemos menos de felicitar al señor Diez por el entusiasmo y desinterés que pone para la buena organización de la carrera, pues ésta quiere que sirva de ensayo a otras proyectadas de más envergadura, tanto en premios como en recorrido.

La afición salmantina debe prestar su concurso enviando a esta carrera una buena representación del ciclismo, y ahora que va a celebrarse la primera vuelta a Castilla, no deben, los ciclistas salmantinos, desperdiciar ninguna ocasión para hacer facultades y estar preparados para la carrera-selección Salamanca-Zamora-Salamanca.

Esperamos que esta carrera sea un éxito, y así se lo deseamos al señor Diez.

### Bloque Agrario Salmantino

Apertura de las paneras sindicales en Alba de Tormes, Peñaranda, Fuente de San Esteban y Salamanca

Continuando su campaña de hacer efectiva la revalorización del trigo, acogidos al decreto de 2 del actual, el Bloque Agrario ha instalado cuatro paneras donde los agricultores pueden llevar su trigo, sirviéndoles el resguardo de documento de crédito en el Banco de Bilbao y en la Caja de Ahorros de Salamanca y sus sucursales.

En Peñaranda está instalada la panera en la de la señora viuda de Cedrón, camino del Inestal (junto al Egido), y desde el jueves comenzará a funcionar, descontándose sus depósitos en la sucursal de la Caja de Ahorros; en Alba de Tormes se instala la panera en la de los señores de Zúñiga, en la trastera de San Miguel; en Fuente de San Esteban funcionará la del señor Castaño, y en Salamanca, en las que generosamente ha cedido el representante de la Casa "Cross", donde antes estuvieron los almacenes generales de depósito, frente a la Estación. Estas tres últimas funcionarán desde pasado mañana.

Ya conocen los agricultores que es necesario constituir los Sindicatos Trigueros allí donde hayan de instalarse paneras cuyos resguardos sirvan de garantía a los préstamos que conceda el Estado.

De desear es que los esfuerzos que está realizando el Bloque Agrario sean secundados por los propios labradores beneficiados, llevando su trigo a las paneras, con lo que contribuirán a tonificar el mercado, como ya está ocurriendo una vez que se ha comenzado a poner en marcha esta organización.

## LAS CORRIDAS EN TENEBRON

Actúan dos peques mirobrigenses, que entusiasman al público que les ovaciona

Con motivo de las fiestas que han tenido lugar en el próximo pueblo de Tenebrón, los pasados días, domingo y lunes, ha sido la nota saliente la actuación de los pequeños astros del toreo, los dos peques mirobrigenses Emilio M. Donoso (a) "El Titi", y Manolito



El diminuto torero Manolito Santos, en dos momentos de su lucida actuación. (Fotos Pazos).

Santos, de diez años cada uno, que han hecho las delicias del público, que entusiasmado les aplaudió por su arte y valor.

En dichas fiestas se han celebrado corridas con ganado de acreditado ganadero don Severino Pacheco, cuyos toros resultaron bravos y nobles, que se ovacionó al señor Pacheco repetidas veces.

En los intermedios fueron sacados a la plaza unos añejos con el fin de que fuesen torcados por los novales astros y diminutos mirobrigenses "El Titi" y Manolito Santos, que fué la admiración del público.

Con su traje apropiado para el acto se presentaron entre atronados aplausos en la plaza.

Manolito Santos, que fué el primero que actuó, dió cuatro verónicas con tal estilo y elegancia, que entre oíes y aplausos el público estaba admirado de la destreza del niño.

Con la muleta comienza con un

### Importante certamen literario para el Día de la Raza, organizado por la Unión Española de la Clase Media

Unión Española de la Clase Media, organiza unos juegos florales para el próximo día 12 de Octubre, en Madrid, cuyo programa se anunciará oportunamente, pudiéndose adelantar que actuarán de mantenedores los ilustres oradores don Antonio Royo Villanova y don Basilio Alvarez.

El certamen literario se ajustará a las bases siguientes:

Tema primero, flor natural. Poesía con libertad de metro, dedicada a los hechos más salientes del descubrimiento de América y figuras principales a quienes se debió.

Tema segundo, premio del presidente de la República. Poesía con libertad de metro: "Canto a España". (Este, y el anterior tema, no podrán exceder de cuatro cuartillas escritas a máquina, a dos espacios).

Tema tercero, premio del presidente del Consejo de ministros. Medios prácticos para estrechar las relaciones entre España y América. (Política hispanoamericana).

Tema cuarto, premio del presidente del Congreso. Trazos biográficos salientes de los parlamentarios más destacados desde el 73 hasta la época actual.

Tema quinto, premio del ministro de Trabajo. Medios para resolver rápidamente el problema del paro forzoso en el proletariado y en la clase media.

Tema sexto, premio del ministro de Agricultura. Medidas que pudieran adoptarse para resolver el problema del agro español.

Tema séptimo, premio de la Diputación provincial. Labor desarrollada por la misma en los últimos diez años en los servicios de beneficencia y medios de comunicaciones, que de ella dependen; señalando errorrese o aciertos en cada caso.

Tema octavo, premio del Ayuntamiento. Su labor en los últimos diez años en el aspecto urbanista; señalando errores o aciertos en cada caso.

Salamanca, 27 de Agosto de 1934.—El Secretario.

La información telefónica de "EL ADELANTO" está a cargo de nuestro corresponsal en Madrid, y es recibida por aparatos Teleprinter, instalados en nuestra redacción. La duración mínima de dicho servicio es, según contrato con la Compañía Nacional Telefónica, de seis horas diarias de comunicación telefónica.

### EN TAL DIA COMO HOY

## SALAMANCA HACE 50 AÑOS

(De EL ADELANTO del día 29 de Agosto de 1884)

### GACETILLAS

Tenemos entendido que varios propietarios de casas de la acera de Correos, van a solicitar del excelentísimo Ayuntamiento permiso para colocar frente a sus respectivas casas aceras como la que aquella Corporación mandó construir en el lado Norte de la Plaza. El Ayuntamiento debe aprovechar tan buena ocasión, para aumentar el ornato público, sin menoscabo de los intereses municipales.

Hemos recibido el programa de los festejos de la próxima feria. No lo publicamos porque dada la profusión con que se ha repartido, será conocido bien pronto de todos nuestros lectores.

Por el ministro de Gracia y Justicia ha sido concedida una licencia de dos meses al médico forense del Juzgado de Instrucción de esta ciudad y su partido, don Gregorio García Hernández, y se ha nombrado para sustituirle durante dicho tiempo al médico titular don Guillermo Hernández Sanz.

García Gutiérrez ha muerto. Esta noticia leída por nosotros en los diarios de Madrid, nos ha sorprendido dolorosamente. Las letras españolas han perdido uno de sus más preclaros hijos. EL ADELANTO se asocia al justo dolor de la patria ante el cadáver de una de sus glorias nacionales.

Según el parte oficial, el cólera sigue haciendo grandes estragos en Italia y Francia, revistiendo peor carácter, si cabe, que en los momentos en que se iniciaba en Tolón y Marsella, donde tantas defunciones ha causado. La vigilancia en nuestras fronteras es, por fortuna, rigurosa, y en esto, así como en lo avanzado que va la estación, debe tener confianza. En España, sin novedad.

SE TRASPASA casa de comidas y bar, en sitio muy céntrico. Informará, Angela Avila, en Librerías, número 31.

## BANCO COCA

JULIAN COCA GASCON, S. A.  
CASA FUNDADA EN 1893

## CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

### Salamanca y Guijuelo

DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

## Niño de la Palma, Armillita Chico y Alfredo Corrochano

DIA 21.- CORRIDA CONCURSO. SEIS toros, uno de cada una de las ganaderías de don Manuel Blanco, don Argimiro Pérez-Tabernerero, don Atanasio Fernández, don Amador Angoso, Sánchez Rico e Infante de Cámara, para

### Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina

### MATRIZ Y PARTOS

Plaza del Corriño, 28  
Consulta, a las 12.-Tel. 1016

### ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con  
DEPURATIVO INFANTIL Y  
PASTA POROSA CABALLERO  
De venta en droguerías  
y farmacias